

CAMARA DE DIPUTADOS DE SAN LUIS

Diario de Sesiones Nº 7 año 2022



"Las Malvinas son argentinas"

V SESIÓN ORDINARIA 4 de mayo de 2022





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE
SOSA ARAUJO, Silvia
VICE-PRESIDENTE PRIMERO
ARENAS, Berta Hortensia
VICE-PRESIDENTE SEGUNDO
PÁEZ, Teresa Catalina
SECRETARIO LEGISLATIVO
CABAÑEZ LANZA, José Víctor
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO LEGISLATIVO
VALDEZ PEDERNERA, Daniel Eduardo
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
MARIN, María Laura

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; AGÜERO, Analía María del Valle; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALTAMIRANO, Carlos Oscar; ALUME NASIF, Mario Luis; ARENAS, Berta Hortensia; Ariel Oscar; BECERRA, Mónica Mariela; BERARDO, Federico; BARROZO, BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa; CAUSI, Verónica Teresa; DASSA, Claudia Rosanna; DELARCO, Sonia Edith; EDUARDO, Juan Carlos; GALLARDO, María Eugenia; GARRO, Verónica; GIMENEZ, Ricardo Javier; GOSTELI, María del Carmen; HISSA, Jorge Gastón; IRUSTA, Francisco Ibar; LARROUDÉ, Bárbara Sofía; LEYES, Ramón Alberto; LUCERO, Érica Anabela; LUCERO GUILLET, Luis Adolfo; MANCILLA, María Gabriela; MERLO, Mario Raúl; MORALES, Gustavo Daniel; MUÑOZ, Carlos Transito; OCHOA, Mirtha Beatriz; PÁEZ, LOGIOIA, Marcelo Horacio; PÁEZ, Teresa Carolina; PATAFIO, Marisa Noemí; PEDERNERA, José Hipólito; PERANO, Luciana María; PEREIRA, Carlos Roberto; PETRINO, Gloria Isabel; PINELLI, Claudia Mariela; PORTELA, María del Carmen; SOSA, Víctor Manuel; SOSA ARAUJO, Silvia; SPINUZZA; María Fernanda; TROMBOTTO, Federico Alberto.

> © Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° V 4 de mayo de 2022

"Las Malvinas son argentinas"

-En la ciudad de San Luis, a cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las once horas con treinta y un minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

INICIO DE SESIÓN



-1--APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y seis diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al Señor diputado Mario Alume Nasif, representante del Departamento Ayacucho, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: Diputada Analía

Agüero, Altamiranda, Diputado Diputado Diputada Berta Arenas, Berardo, Diputada Gosteli, Diputada Larroudé. Diputada Lucero, Diputado Páez Logioia, Diputada Perano, Diputada Portela, Diputada Spinuzza, Blumencweig, Diputada Diputada Petrino, Diputado Eduardo, Diputada Sosa Araujo, Diputado Morales, Diputada Garro, Diputada Causi, Diputada Albornoz, Diputado Alume, Diputado Barrozo, Diputada Dassa, Diputado Hissa, Diputado Leves, Diputado Muñoz, Diputada Patafio, Diputada Pinelli, Diputado Sosa, Diputado Trombotto, Diputado Adrián Agüero, Diputada Delarco, Diputada Mancilla, Diputada Becerra, Diputado Pereira, Diputada Gallardo, Diputado Merlo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Les voy a solicitar a los presidentes de bloques si se pueden acercar un momento al Estrado.

-Así se hace-

-3--ASUNTOS ENTRADOS-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados: Se pone a vuestra consideración el sumario con los Asuntos Entrados correspondientes a la quinta Sesión Ordinaria del año 2022, del día 04 de mayo.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al sumario.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO



SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 5° SESIÓN ORDINARIA - 5° REUNIÓN - 04 DE MAYO DE 2022 ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores

1.-

Ν° Nota 111-HCS-2022 (26-04-2022) mediante cual adjunta la Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **"Ley** Orgánica Administrativa del Servicio Penitenciario de la provincia de San Luis" Expediente No 016 Folio 174 Año 2022. EXD. 0000-11090542-21.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N de fecha 26-04-2022 del señor Diputado Provincial Nicolás Vicente Anzulovich Aguilar, referido a: Comunica renuncia al cargo de Diputado Provincial, por el

departamento Juan Martín de Pueyrredón. Expediente Interno N° 052 Folio N° 115 Año 2022. EXD. 0000-4270484/22

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Nota S/N° (26-04-2022) de la Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, **mediante la cual adjunta expedientes para ser girados al archivo por el Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 056 Folio 116 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 3.-

Nota S/N° (27-04-2022) del Presidente de la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, **mediante la cual adjunta expedientes para ser girados al archivo por el Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 053 Folio 115 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 4.-

Nota S/N° (26-04-2022) de la Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, **mediante** la cual adjunta expedientes para

ser girados al archivo por el Artículo 81 del Reglamento Interno. Expediente Interno Nº 055 Folio 116 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 5.-

Nota S/N° (26-04-2022) de la Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, mediante la cual adjunta expedientes para ser girados al archivo por el Artículo 81 del Reglamento Interno. Expediente Interno N° 054 Folio 115 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 6.-

Nota 1603/22 de la Secretaría Electoral Provincial, referido a: Adjunta Certificación de cargo del señor Farías Humberto Ariel DNI N° 20.038.022, como Diputado Provincial Titular en sexto término en el departamento Juan Martín de Pueyrredón. Expediente Interno N° 057 Folio N° 116 Año 2022. EXD. 0000-4290326/22

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Víctor Manuel Sosa y Luis Lucero Guillet, referido a: **Establece un día para la detección temprana de enfermedades oncológicas.** Expediente Nº 017 Folio 174 Año 2022.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Víctor Manuel Sosa y Luis Lucero Guillet, referido a: **Adhesión provincial a la Ley** Nacional N° 27.552 "Lucha contra la enfermedad de Fibrosis Quística de Páncreas o Mucoviscidosis". Expediente N° 018 Folio 174 Año 2022.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Víctor Manuel Sosa y Luis Lucero Guillet, referido a: Créase el portal electrónico de compras y contrataciones del Estado Provincial. Expediente Nº 019 Folio 174 Año 2022.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

fundamentos de la señora María Diputada autora Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Declarar que esta Cámara vería con agrado que la Secretaría de la Mujer Diversidad e Igualdad dé a conocer a este Cuerpo, el Plan Estratégico de **Mujeres** Disidencias en la Construcción, que fuera lanzado el pasado 12 de abril. Expediente Nº 152 Folio 012 Año 2022.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declara de Interés el "Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el** **Trabajo".** Expediente Nº 153 Folio 012 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

de la señora Con fundamentos Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Solicitar al Poder Eiecutivo con carácter urgente, un transporte público de pasajeros desde la localidad de Arizona, hasta las ciudades de Mercedes San **Luis.** Expediente Nº 154 Folio 012 Año 2022.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Fernanda Spinuzza, Claudia Pinelli, Marcelo Páez Logioia, Carlos Muñoz, Teresa Páez, Sofía Adrián Larroudé, Aqüero, Gloria Petrino, María Portela, Sonia Delarco, Gustavo Morales y Anabela Lucero, referido a: Declarar de Interés las actividades organizadas en relación al décimo aniversario de la sanción de la Ley de Identidad de Género, que se llevarán a cabo en nuestra Provincia el día 9 de mayo. Expediente No 155 Folio 012 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

señora Con fundamentos de la Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar** beneplácito proyecto de instalación de un termotanque solar de aqua en la Escuela Nº 31 Profesor Víctor Saá localidad Quines, la de Ayacucho. departamento

Expediente Nº 156 Folio 012 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

la Con fundamentos de señora Diputada autora Analía Agüero v demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Que vería con agrado que la Feria de Peaueños y Medianos Productores, tengan una edición en el departamento Ayacucho y las Promociones puedan capacitarse y participar. Expediente Nº 157 Folio 013 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

7.-

la fundamentos de señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido beneplácito a: **Expresar** por inauguración de dos nuevos centros de prevención, asesoramiento y testeos en las localidades de Potrero de los Funes y Luján. Expediente Nº 158 Folio 013 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora autora Marisa Patafio v Diputada demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de** Interés de la Cámara 41° Diputados la edición Remate y Fiesta del Ternero de la Sociedad Rural de San Luis, a realizarse los días 20 y 21 de mayo. Expediente Nº 159 Folio 013 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

9.-



fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Justicialista, referido Unidad Interés a: **Declarar** de de Cámara de Diputados el "Día Internacional de la Celiaquía", a celebrarse el 5 de mayo. Expediente Nº 160 Folio 013 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN 10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores María del Carmen Portela, Beatriz Ochoa, José Pedernera y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de** Interés de Cámara de **Diputados** las actividades que se realizarán el 17 mayo en homenaje a la celebración del Día del Granadero Puntano, en la localidad de Renca. Expediente Nº 161 Folio 013 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN 11.-

fundamentos de la señora Con Diputada autora María del Carmen Portela, Beatriz Ochoa, José Pedernera y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de** Interés de la Cámara Diputados el Encuentro de la Red de **Parlamentarias** Mujeres Puntanas, a realizarse el día 6 de mayo en la localidad de Naschel. Expediente No 162 Folio 014 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN 12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Día Mundial del Asma, a celebrarse el 7 de mayo. Expediente Nº 163 Folio 014 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN 13.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido de a: **Declarar** de Interés Diputados el 77° Cámara de Aniversario del Club Jorge Newbery, de la ciudad de Villa Mercedes. Expediente No 164 Folio 014 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN. IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del bloque Unidos Por San Luis, referido a: Solicita informe sobre cierre anticipado del parque de diversiones de la localidad de Potrero de los Funes. Expediente Nº 151 Folio 011 Año 2022.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS. V- DESPACHOS DE COMISIONES 1.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente Nº 031 Folio 211 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: Brindar un afectuoso homenaje y reconocimiento a los atletas Walter Jesús Guzmán y Martín Diez del Valle, por su participación en la maratón "Justo Daract Corre 8K". Miembro Informante Diputado Marcelo Páez Logioia.

DESPACHO Nº 11/2022 -UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente Nº 034 Folio 212 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: Declárese de Interés de la Cámara de Diputados el "Día del Deporte para el desarrollo y la Paz". Miembro Informante Diputado Marcelo Páez Logioia.

DESPACHO Nº 12/2022 -UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente Nº 054 Folio 216 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: Manifestar beneplácito por la restitución de 3.000 hectáreas de Sierra de las Quijadas a la Comunidad Huarpe de Guanacache, anunciado por el gobernador de la Provincia. Miembro Informante Diputado Marcelo Páez Logioia.

DESPACHO N° 13/2022 -MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA 4.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente Nº 033 Folio 212 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: Declárese de Interés Legislativo el 22 aniversario de "Las 100 Guitarras Mercedinas", por su trayectoria musical y su gran aporte a la cultura. Miembro Informante Diputado Marcelo Páez Logioia.

DESPACHO Nº 14/2022 -UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

> VI- ORDEN DEL DÍA a) De la Sesión de la fecha

1.-DESPACHO N° 02/2022 -

UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente Nº 015 Folio 174 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: Aprueba Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos año 2022, correspondiente a los municipios de Saladillo y de Renca. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

2.-

DESPACHO N° 03/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente Nº 146 Folio 010 Año 2022, Proyecto de Resolución, referido a: Aprueba Cuentas de Inversión de varios Municipios de la Provincia: Años 2015: Nogolí; 2018: Batavia, Villa General Roca, Papagayos; 2019: Potrero de Los Funes y 2020: Juan Jorba, Alto Pelado, Juan Llerena, Anchorena, Papagayos, Bagual, Balde, Potrero de Los Funes, Renca, Fortuna, Desaguadero, Lafinur, Zanjitas, Leandro N. Alem El Talita. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

3.-

DESPACHO N° 05/2022 -MAYORÍA

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Expediente Nº 023 Folio 210 Año 2022, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre animales que se encuentran sueltos en las rutas provinciales. Miembro Informante Diputada Claudia Pinelli.

4.-

DESPACHO N° 06/2022 - MAYORÍA



De la Comisión de Legislación General, en el Expediente Nº 042 Folio 214 Año Proyecto de Declaración, 2022, referido a: Manifiesta beneplácito por los anuncios realizados por el gobernador de la Provincia, en el **Sesiones** 146 periodo de Ordinarias. Miembro Informante Diputada Catalina Páez.

5.-

DESPACHO Nº 07/2022 -MAYORÍA

De la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y Las Juventudes en el Expediente N° 013 Folio 208 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: Que vería con agrado que la Cámara de Diputados de la Nación le dé pronto tratamiento al proyecto de "Ley Nacional de Juventudes". Miembro Informante Diputada Sofía Larroude.

6.-

DESPACHO N° 08/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y Las Juventudes en el Expediente N° 038 Folio 213 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades organizadas en el marco del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero el 31 de marzo de 2022. Miembro informante diputada Sofía Larroudé.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a consideración de los señores diputados el presente sumario, con el destino correspondiente, conforme lo acordado en Reunión de Labor Parlamentaria.

Señores diputados, sírvanse expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo. ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo. BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo. BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Verónica: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen:

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo. IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo. LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MERLO, Mario Raúl: Afirmativo. MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afir.



Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los señores diputados, por unanimidad, ha

sido aprobado el sumario con el destino que allí se indica.

Por Secretaría Legislativas serán remitidos a las comisiones respectivas.

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4--DESPACHO Nº 002/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados: pasamos a tratar el siguiente punto del sumario.

Se pone a consideración de los señores diputados el Orden del Día, punto Nº VI-a)-1), de la Sesión de la fecha, Ν° Despacho 002/2022, por Comisión Unanimidad. de la Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente Nº 015, Folio 174, Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: Aprueba Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a los Municipios de Saladillo y de Renca. Miembro Informante, la diputada Anabela Lucero.

Tiene la palabra la Señora Miembro Informante, Diputada Anabela Lucero.

Lucero: Gracias, presidenta. Bueno, desde la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, les hemos dado tratamiento a los siguientes dos expedientes, por los cuales hemos emitido despacho por unanimidad, correspondiente: Provecto al Ordenanza referido a Presupuesto General de Gastos y Cálculo de del Año Recursos 2022, correspondiente a la Municipalidad de Saladillo, Expediente Interno Nº 277, Folio 098, Año 2021; el Proyecto de Presupuesto Ordenanza referido a General de Gastos y Cálculo Recursos Año 2022, correspondiente a la Municipalidad de Renca, expediente interno Nº 268, Folio 096, Año 2021. dos presupuestos detallados cumplen con la pauta en cuanto a tiempo de presentación y formas establecidas según la Ley Nº XII-0622-2008, correspondiente a la Régimen de Intendentes Comisionados y un tercer agradecimiento a los integrantes de la Comisión de Finanzas por el compromiso y la responsabilidad que llevan adelante a la hora de tratar cada uno de estos presupuestos, pedimos la aprobación acompañamiento de demás los miembros de los distintos bloques. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: ¿ Algún diputado desea hacer uso de la palabra?; o procedemos a la votación. Se pone a consideración, entonces, de los señores diputados a aprobar el presente Proyecto de Ley.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo. AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ANZULOVICH, Nicolás Vicente: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo. ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo. BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo. BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.
GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMENEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo. IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo. LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los señores diputados por unanimidad se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión

5-DESPACHO N° 003/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados pasamos a tratar el siguiente punto del sumario; se pone a consideración de los señores diputados Romano VI, Orden del Día, Punto a), Punto 2) Despacho N° 3/2022 por Unanimidad.

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente Nº 146 Folio 010 Año 2022, Proyecto de Resolución, referido a: Aprueba Cuentas de Inversión de varios Municipios de la Provincia: Años 2015: Nogolí; 2018: Batavia, Villa General Roca, Papagayos; año 2019: Potrero de Los Funes y 2020: Juan Jorba, Alto Juan Llerena, Anchorena, Pelado, Papagayos, Bagual, Balde, Potrero de Los Funes, Renca, Fortuna, Desaguadero, Lafinur, Zaniitas, Leandro N. Alem y El Talita. Miembro Informante diputada Anabela Lucero. Tiene la palabra la diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, presidente; de bueno el Programa **Asuntos** Municipales, se encuentra trabajando una actualización en lo que respecta a las Cuentas de Inversión de los distintos municipios, en donde le hemos dado el tratamiento correspondiente con los miembros integrantes de la Comisión de Finanzas y Obras Públicas, por unanimidad, correspondiente a las Cuentas de Inversión 2020 de la Municipalidad de Juan Jorba, correspondiente al Expte. Interno 023 Folio 108 del año 2022. Las Cuentas de Inversión año 2018, correspondiente a la Municipalidad de Batavia, Expte. Interno 024 Folio 108 del año 2022.

Las Cuentas de Inversión año 2018, correspondiente a la Municipalidad de

Villa Gral. Roca. Expte. 025 Folio 108 del año 2022.

La Cuenta de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. Expte. Interno 026 Folio 108 año 2022.

Cuentas de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. Expte. Interno 027 Folio 109 año 2022.

Cuentas de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Expte. Interno 028 Folio 109 año 2022.

Cuentas de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Papagayos. Expte. Interno 029 Folio 109 año 2022.

Cuenta de Inversión año 2018, correspondiente a la Municipalidad de Papagayo. Expte. Interno 030 Folio 109 año 2022.

Cuentas de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Bagual. Expte. Interno 035 Folio 111 año 2022.

Cuentas de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Balde. Expte. Interno 037 Folio 111 año 2022.

Cuentas de Inversión año 2019, correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes. Expte. Interno 031 Folio 110 año 2022.

Cuentas de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Renca. Expte. Interno 033 Folio 110 año 2022.

Cuentas de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. Expte. Interno 038 Folio 111 año 2022.

Cuentas de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Desaguadero. Expte. Interno 039 Folio 112 de año 2022.

Cuenta de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Lafinur. Expte. Interno 040 Folio 112 año 2022.

Cuentas de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Zanjita. Expte. Interno 042 Folio 112 año 2022.

La Cuentas de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Leandro Alem. Expte. Interno 043 Folio 113 del año 2022.

Cuentas de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de El Talita. Expte. Interno 044 Folio 113 año 2022.

Cuentas de Inversión año 2015, correspondiente a la Municipalidad de Nogoli. Expte. Interno 045 Folio 113 año 2022.

Por supuesto que les hemos dado el tratamiento correspondiente con el dictamen que ha hecho Asuntos Municipales, como así también el Tribunal de Cuentas y, por supuesto, en acuerdo con las observaciones que han hecho cada uno; se ha emitido un despacho por unanimidad de acuerdo a los integrantes que está en la Comisión de Finanzas y Obras Públicas. Es por eso que solicitamos al resto de los integrantes de los distintos bloques que nos acompañan en esta decisión. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

¿Si algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Pasamos entonces, a consideración de los señores diputados la aprobación de esta resolución.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo. AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.



ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ANZULOVICH, Nicolás Vicente: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo. ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo. BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo. BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Verónica: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo. IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo. LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo. TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los señores diputados, por unanimidad, se le ha dado sanción al presente proyecto de resolución. Pase a la Cámara de Senadores para su revisión.

-6--DESPACHO N° 005/22-

Presidente Sosa **Arauio:** Sra. Señores diputados vamos pasamos a tratar el siguiente punto del sumario. Se pone a consideración de los señores diputados Romano VI, Orden del Día punto a) 3) Despacho N° 5 año 2022, despacho por mayoría; de la Comisión de Seguridad Pública en el Expte. Nº 023 Folio 210 año 2022; Proyecto de Solicitud de Informe, referido solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre animales que encuentran sueltos en las rutas provinciales. Miembro informante la diputada Claudia Pinelli.

Tiene la palabra la miembro informante de la comisión, Diputada Claudia Pineli.

Sra. Pinelli: Buenos días, Señora Presidente: de la Comisión Seguridad Publica, en el Expte. 023 Folio 210 año 2022, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre animales que se encuentran sueltos en las rutas provinciales; en primer lugar, realizo una aclaración que se aprobó por unanimidad de los miembros presentes y que dicho informe se va a pasar al Ejecutivo para que responda dicho informe, nada más; pido Presidente, que lo someta a votación.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Muchas gracias, diputada.



iSi alguien quiere hacer una..., o pasamos a votación? Se pone a consideración, de los señores diputados, entonces, el envío al Poder Ejecutivo sobre la Solicitud de Informe sobre los animales sueltos en las rutas provinciales.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo. AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ANZULOVICH, Nicolás Vicente: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo. ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo. BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo. BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. EDUARDO, Juan Carlos:Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÈNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo. IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo. LARROUDÉ, Bárbara Sofía: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los señores diputados, por unanimidad, se ha dado sanción al presente Proyecto de Solicitud de Informe. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-7--DESPACHO Nº 006/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados: pasamos a tratar el siguiente punto del Sumario.

Se pone a consideración de los señores diputados, orden del día, punto Nº VIa)-4), Despacho Nº 006/2022, por Mayoría, de la Comisión de Legislación General, en el expediente Nº 042, Folio Año 214. 2022, Provecto Declaración, referido a: Manifiesta beneplácito por los anuncios realizados por el gobernador de la provincia, en el 146º Período de sesiones ordinarias. Miembro informante la diputada Catalina Páez.

Atento a la solicitud de licencia presentada por la miembro informante, vamos a pedir que haga uso de la palabra la señora diputada autora del proyecto, Anabela Lucero.

Lucero: Gracias, presidenta. Bueno, desde el bloque del Frente de Unidad Justicialista hemos considerado acompañar las medidas que ha llevado adelante, los anuncios, nuestro gobernador el 1º de abril, teniendo base fundamental reconstrucción de la economía de la Provincia, entendiendo también que ésta viene de la mano del Conseio Económico Social que se reunió durante el año pasado con los distintos sectores, y respaldando los anuncios que hace nuestro gobernador, entendiendo que es importante que podamos unirnos en las distintas los sueños provecciones, en atraviesa la Provincia de San Luis, y teniendo como base fundamental la obra pública.

Dentro del debate que tuvimos en la Comisión de Legislación General me llamó poderosamente la atención que haya salido por un despacho por mayoría, entendiendo que estamos en un momento en donde debemos unirnos como sociedad para poder salir adelante en esta situación tan difícil que nos tocó atravesar con la situación sanitaria.

Entendiendo quizás eso, У adelantándome un poco а devolución que hizo, que hicieron algunos de los colegas que integran la Comisión de Legislación General, actualmente la Provincia tiene ejecución doscientas ocho obras al 1º estamos hablando de marzo, ochenta empresas están que trabajando en la economía local, estamos hablando de veintiocho mil millones en ejecución dentro de la Provincia de San Luis, y como base fundamental las obras dan trabajo, generan un movimiento económico importante, y estamos hablando de que el trabajo es el mejor organizador social, apuntando y entendiendo que hoy por hoy estamos trabajando, estamos ocupándonos, y preocupados, por supuesto, por esa pobreza que la oposición, tanto nos ataca dado respuestas provincia ha necesarias en base a la economía, en base a la reactivación, estamos recién iniciando un año, y es por eso que nos parece que es muy importante que nos puedan acompañar en estas medidas ha anunciado, entendiendo también el debate sano y democrático tenemos que llevar aue legisladores, con la responsabilidad toca llevar adelante aue nos representando a los distintos sectores de la sociedad.

Es por eso que pedimos el acompañamiento de este beneplácito de estas medidas que ya todos conocemos, y por supuesto que esto viene también con las distintas obras y presupuestos que aprobamos para este año, más los anuncios que hizo nuestro gobernador el 1º de abril. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr, Hissa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el señor diputado presidente del bloque Unidos por San Luis, diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días para todos los colegas en el recinto.

Bueno, analizamos este proyecto de la diputada Lucero pormenorizadamente, el beneplácito por los anuncios del gobernador, nosotros nos circunscribimos puntualmente a los fundamentos, digamos, que ella vertió en el proyecto, no a todo el anuncio en general, y nos llamó poderosamente la atención de que puntualmente no se

hace alusión a esto que el gobernador el 1º de abril no hizo alusión al flagelo que estamos viviendo del cuarenta y ocho por ciento de la pobreza, a las treinta mil personas que están bajo la línea de la indigencia, a los quince mil han desertado alumnos que sistema educativo, al cinco por ciento, esto es casi seis mil puestos de trabajo que se han perdido, o sea desocupación, sino más bien una mera declaración de buenas intenciones que recinto las este va escuchado en reiteradas oportunidades y que no se les da cumplimiento efectivo, o sea no se ve materializado el anuncio del gobernador con lo que después se realiza.

Y puntualmente tampoco dijo qué se iba a hacer con todo esto que acabo de mencionar, no dijo qué iba hacer para solucionar la pobreza, habló del Plan de Inclusión Social, recordó los inicios del Plan de Inclusión Social, pero no dijo qué va hacer con la pobreza, qué va hacer con la desocupación, o como va a reinsertar a los beneficiarios del Plan de Inclusión Social en un trabajo genuino, en un trabajo formal, no habló de eso.

Entonces, a nosotros, más allá de que a la diputada preopinante le parezca un poco como raro de que nosotros, o que nuestro miembro en la comisión no haya suscripto el despacho, bueno, claramente nosotros tenemos distintas formas de ver la realidad de lo que está pasando en la Provincia de San Luis, por todos estos indicadores que son indicadores tristes, son indicadores objetivos, son indicadores que son datos emitidos por el INDEC, digamos, no son de oficinas que no conozcamos; entonces, no podemos acompañar este beneplácito tipo de en donde básicamente se hace alusión a obras que después, primero que se han anunciado varias veces, o sucesivos 1º de abril, y que después no se concretan.

No se habló del tema de inseguridad, por ejemplo, de cómo van a combatir el flagelo de los altos índices delictuales que tenemos en la provincia...

Sra. Becerra: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Becerra.

Sr. Hissa: Sí, sí, se la concedo.

Becerra: Sra. Muchas gracias, diputado, interrupción. por la Realmente comparto todas las palabras que nos ha manifestado el presidente de nuestro bloque, y en este tema específico de la seguridad, que nos terriblemente golpea en departamento, y específicamente en mi ciudad, hace dos días hemos tenido la muerte de un joven por un disparo, un joven de veintiún año; y también cuando recorrimos los barrios los vecinos nos comentan que a partir de las veinte horas, o sea cuando baja el sol, ya no pueden circular más en algunos barrios de mi ciudad por el problema de la inseguridad, y tampoco cuentan con el servicio de la policía, que no puede entrar, y el de salud.

Cuando veo este proyecto, por un lado, lo entiendo, lo entiendo, lo respeto, porque veo a una diputada que es del partido gobernante, por ese lado lo puedo entender, pero cuando, por otro lado, trato de analizar digo ¿Hacía falta un beneplácito con el contexto que vive San Luis?

Se habla que en el 2021 se puso en marcha el Plan de Reactivación Económica y Productiva, sí, es verdad, hemos sido testigos de esos anuncios, pero debería agregarse que fue en plena época electoral; se habla de buenos sueldos a nivel del sector público, pero no hablamos del sector privado, un sector privado que va decayendo; una Provincia que, como dijo el diputado tiene el cuarenta y siete...

Sra. Spinuzza: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción la diputada Spinuzza.

Sra. Becerra: No, no se la otorgo.

Una provincia que tiene un cuarenta y siete coma ocho de pobreza, somos de las primeras provincias de cuyo la más pobre, la tercera a nivel nacional; tenemos una inflación aún mayor que la media nacional, del seis coma ocho por ciento, un acumulado del diecisiete coma cinco en lo que va del año; se anuncian viviendas sociales, mil construcción de doscientas viviendas sociales, totalmente insuficientes que solamente a cuales se van abocar solamente los Fondos del FONAVI, no vemos que nuestro gobernante tenga la intención de solucionar realmente el problema habitacional.

En Villa Mercedes específicamente la creación de un centro cultural, yo digo ¿A quién le preguntaron que es necesario crear un centro cultural? ¿Es necesario? ¿Es prioritario para mi ciudad? Tenemos el complejo de La Pedrera, elefante blanco con más de auinientos ochenta millones presupuesto; tenemos el complejo Molino Fénix, con sesenta y dos millones, más treinta y seis para el incentivo la música; tenemos а también una Casa de la Cultura, que tiene un presupuesto municipal; pero se van hacer dos escuelas, está anunciado que se van hacer dos escuelas, dos escuelas cuando todas las tenemos escuelas con problemas de infraestructura, y en el año 2021 no se hizo nada para solucionar ese problema que hoy tienen, y que los docentes y los hablan directivos no porque obviamente, tienen miedo; tenemos problemas con la Copa de Leche, también hemos presentado proyectos respecto; van a entregar se cincuenta siete mil tablet У dispositivos, hermoso, muy bien, lo hemos pedido, pero extemporáneamente.

Entonces, podría seguir enumerando un montón de otras cosas de este proyecto, y de los anuncios del gobernador, pero, bueno, por el momento nadas más, y muchas gracias por la interrupción.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente. Bueno, más que clara la diputada preopinante, la colega Becerra, respecto de todo lo que, bueno, ha hecho alusión en su Departamento, en su ciudad, teniendo en cuenta que este Proyecto ha sido más que todo autora enfocado por la en Departamento Pedernera, y en las obras más que todo que se anunciaron para ese Departamento, no obstante que hay otros también.

Para ir cerrando, por el tiempo, y ya me parece que ha sido bastante clara nuestra defensa respecto de por qué vamos a votar de manera negativa beneplácito, creo gobernador omitió enfocarse en los temas importantes para la gente. Entonces, como siempre decimos, nos parece que el gobierno tiene que dejar de gobernar de espaldas a la gente y realmente darle prioridad а las necesidades los que hoy tienen sanluiseños.

Es por eso que nosotros vamos a votar de manera negativo este beneplácito. Muchas gracias, presidente.



Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Barrozo: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Ariel Barrozo.

Sr. Barrozo: Buenos días, gracias, presidenta. Bueno, desde nuestro bloque, y en coincidencia con lo que acaban de expresar los diputados preopinantes, también tenemos mucho para anotar, o para decir, y a veces se hace desgastante el tema.

Lo que sí quiero que quede algo muy en claro, cada diputado tiene el derecho de venir a este recinto v presentar proyectos de declaración sobre lo que considere importante o necesario, me parece, y con absoluto respeto hacia la autora del proyecto, declarar un beneplácito sobre proyecto, sobre lo que dijo gobernador en el anuncio en el inicio de sesiones legislativas, me parece que está bien, pero yo no lo haría por lo que dice que va hacer, yo haría un beneplácito por lo que hizo porque, a ver, motivos nos sobran y ejemplos tenemos muchísimos, ya los va a mencionar mi correligionario Víctor Sosa, de proyectos que se anunciaron y que nunca fueron realizados. como diputado del Departamento Chacabuco entonces lo tengo que rechazar porque en mi departamento no hay una sola obra.

Entonces, así como esto, yo digo, ver, durante sí, а presupuestos se incorporó la UPrO en Tilisarao, tres años seguidos que no se construvó pero se proponía, mencionaba en discursos de sesiones legislativas, en el presupuesto, pero no se iniciaba, este año comenzó, gracias Dios comenzó, entonces VOV agradecer supuesto por que se comenzó la obra, que se está trabajando actualmente; pero digo un beneplácito por algo que se dijo me parece que no es, un beneplácito por algo que se realizó sí lo acompañé, totalmente de acuerdo.

Simplemente eso, y le voy a dar la palabra a mi correligionario Víctor Sosa, que seguramente él va a dar algunos ejemplos de todas las cosas que por ahí fundamentan lo que nosotros estamos diciendo. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado, por favor, Víctor Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señora presidenta, gracias, Ariel, por la cesión de la palabra. La pregunta que nos tenemos que hacer es ¿Por qué un beneplácito? A mi punto de vista creo que nos está faltando algo, porque no solamente es pública todo obra la respuesta; tenemos un cuarenta y siete coma ocho por ciento de pobreza, a lo cual gobernador no hizo una sola referencia, tenemos siete de cada diez niños en la provincia que son pobres, es una vergüenza que existan estos indices: tenemos muertes comisarías, que todavía no están resueltas, que la Justicia investigando, lenta para mi gusto; la atención de la salud en la provincia no solamente el Carrillo, tenemos pésimas atenciones en nuestras localidades, y el que es del Interior lo sabe mejor a este tema; las pésimas condiciones edilicias de escuelas, el rumbo de la educación de nuestros niños con cada vez más escuelas lúdicas, y la falta de diálogo con los docentes; todos estos ítems son los que le faltan a la agenda del gobernador, una agenda que cada vez es más nacional que provincial, lo cual hace que sean adherentes también al gobierno nacional, y muy bien no le está yendo, entonces, creo que deberían cambiar un poquito el rumbo. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Causi: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Verónica Causi, del bloque Sanluiseños por el Cambio.

Sra. Causi: Gracias, señora presidenta. Yo creo que los bloques anteriores han hecho un reconto de lo que más o menos piensan, pero quería hacer hincapié justamente en eso, en palabras que quedan, resuenan en la cabeza, y quedan marcando.

Uno de los anuncio que hizo febrero, y lo repitió en abril, el gobernador, fue el cuarenta y seis por ciento de aumento salarial, en cuotas, con lo cual recién llevamos un quince por ciento de aumento, con una inflación que llevamos a la fecha de casi va alcanzando, casi nos va alcanzando la inflación con lo que va llevando de aumento la provincia a los empleados públicos; este aumento salarial siempre va atrasado con la inflación, señora presidenta, si a eso le sumamos lo que ya poseemos, que fue lo que fuimos construyendo estos años, y que fuimos marcando, se vino marcando en este recinto.

En estos años lo que hemos construido son pobres, o sea, esa es nuestra gran obra pública, un cuarenta y ocho por ciento de pobres, San Luis más pobre que Catamarca y que Santiago del Estero, cuando San Luis era una de las, hay una palabra que a mí no me gusta pero que lo define bien, una de las provincias más pujantes, una de las provincia innovadoras en el tipo de obra pública; la Ley de Vivienda que teníamos en San Luis, y la ejecución de las viviendas en San Luis, fue pionera

en la Argentina, fue, la destruyeron. en el año 2017, yo fui parte también porque estuve trabajando en eso hubo cosas que me gustaron, cosas que no; pero en el 2017 se cambió la ley de vivienda y anexamos el tema de los terrenos para construcción, lo cual va sabíamos en esta provincia eso no funciona, ya tenemos ejemplos en San Luis, en Villa Mercedes y, la verdad, no conozco si en otro lado de la provincia también se hizo, pero si tenemos los planes Eva Perón que fueron terrenos que se cedieron y no funcionó. Este año se anunció dos mil viviendas, el año pasado se anunciaron doscientas viviendas, se anunció la entrega de terrenos para construcción ¿Cuánto? no sabemos, ¿Cómo?, no sabemos; acuérdense que en el 2017 hubo intervención del ministerio, o Secretaría con rango de ministerio, cada vez tiene un nombre más pequeño para vivienda donde se iba a hacer un reconto de las deudas, se iba a hacer un reconto de la cantidad de casas, si esas casas están habitadas o no, estuvo intervenida la secretaría ¿qué se hizo?, inada!, se cambió se modificó la ley de Vivienda; yo fui una de las que voto a favor, como siempre creyendo que era para mejor, toda Ley cuando se instrumenta puede estar buena, o mala según como se utilice; no se usó bien porque desde el 2017 a la fecha no se entregó ningún terreno, hubo ningún plan para construcción de viviendas.

Otro de lo que quieren hacer un beneplácito es del acueducto del este, treinta mil millones para este año con una extensión de novecientos sesenta y cinco kilómetros; si cada vez que lo anunciaron hubieran hecho diez kilómetros ya estaría terminado. Me hace acordar a la autopista Lujan-Buenos Aires anunciada año tras año,

tras año más o menos me hace acordar el acueducto del este me hace acordar eso.

Se anunció en el 2021 un Centro de Consumo Problemático, les ponen esos nombres rimbombantes un centro de desintoxicación que no tenemos en la provincia, que hace años que se viene pidiendo, iaños! no tengo que decirle porque está asociado a lo que venían hablando los 'diputados preopinantes, no tengo que decirle la cantidad de droga que hay en San Luis el ministerio de Seguridad mira para el otro lado, cuando se drogan los niños de 12, 13, 15 años en los barrios ya fue anunciado, como le dije en el 2021, el centro de desintoxicación "modelo" iba a ser; el año pasado anunció una inversión de: ciento cuarenta millones, todavía no tenemos nada.

También se anunció este año cinco establecimientos escolares educativos: inicial, primario y secundario, entre ellos el Bº 365 Viviendas de Villa Mercedes, el B° Libertad Merlo, Nogolí y los Molles. Les cuento que el año pasado prometió veintiocho escuelas, veintiocho. Υ mantenimiento refacción de treinta centros educativos no se hizo; tuvimos dos años de pandemia las escuelas se caen a pedazos se caen las paredes, se caen los techos, no tenés agua, los baños inhumanos. Entonces después vienen con un plan de concientización menstrual, ino!, arreglen los baños para que no haya infecciones en las escuelas; primero empecemos por la base; los techos caídos, despintados, descascarados no tienen aqua en los baños cada dos por tres todos los colegios públicos están cerrando por porque no tienen agua; parecería que uno lo dice estuviéramos en contra del gobierno, no yo estoy en contra de que nuestros niños estén mal, nada más; o sea que la refacción y mantenimientos el año pasado prometieron veintiocho, ahora no prometieron ninguna refacción, ni mantenimiento se caen a pedazos.

Obra de extensión de red de gas natural, anote todos los lugares; yo les voy a contar que desde nuestro bloque cuando éramos tres, dos integrantes veníamos pidiendo hace años la red de gas para "La Ribera", que quedan manzanas sin terminar esta anunciada este año, el año pasado también, no solo dijeron que lo iban a hacer, sino que destinaron del presupuesto plata y no se hizo.

Reacondicionamiento repavimentación 12 kilómetros de la Av. Santos Ortíz, no sé cuántas veces han reacondicionaron, repavimentado debería tener hasta flores en la vera. Y, llego a Mercedes doble vía Ruta 2 de Villa Mercedes así está anunciado, la Ruta 2 doble vía, de lo único que se pidió desde este bloque, se viene pidiendo por la cantidad de muertes que hay que se haga la doble vía sobre la vera del B° La Rivera, son 2,5 kilómetros no es una gran obra, dos kilómetros y medio, tres años venimos pidiendo esa obra cuando lo digo..., le juro por Dios yo un poco más salto de la banca; yo le cuento la cantidad de gente que se ha muerto ahí.

La reforma del Régimen Municipal, años hace que lo venimos pidiendo y lo veníamos hablando y lo venimos trabajando si le siguen cambiando a la gente de Asuntos Municipales y no hay intenciones, o lo hacen ellos como quieren y nosotros directamente levantamos la mano.

Censo de beneficiarios del Plan de Inclusión Social, ahí ese ingreso entro hace dos sesiones hubo un Pedido de Informes sobre el tema de la nueva Ley de Inclusión Social; yo creo que saque, antes que se hay preguntarles a esa gente que se le va a sacar los planes nacionales, ¿Cuántos hijos tiene?, ¿en qué condiciones económicas vive?, ¿Cuáles son las condiciones en su casa?, antes de sacarle el plan, ieh!, porque si no le voy a decir lo mismo, lo mismo que vengo diciendo estamos haciendo lo mismo que Macri, primero se sacan los beneficios y después se pregunta; ¿se acuerdan lo que le hicieron a los discapacitados?, lo mismo quiere hacer esta Provincia, lo mismo guiere hacer este gobernador, ¿por gué?, por un enojo, porque está en construcción en el Bº 9 Viviendas de Villa Mercedes, los cuales no es necesario y en el B° 272 Viviendas de la Villa de Merlo; mi opinión que en vez de seguir construyendo deberíamos refaccionar lo que tenemos, y deberíamos intentar llenar los hospitales de personal capacitado У del equipo necesitamos. Según la Agencia de Noticias para..., le voy a dar un ejemplo, según la Agencia de Noticias, el año pasado, trescientos cuarenta millones de inversión, para la futura Maternidad; o sea para ex -Clínica DOSEP, que después fue Clínica del Niño, primero se construyó la Clínica DOSEP, no funcionó nunca se la alquiló a la Clínica del Niño, le cuento porque la gente que no es de Mercedes no conoce; pero es atroz lo que han hecho acá, lo único que ha hecho el pueblo de San Luis es invertir ahí es que se caiga a pedazos, y nunca se usó salvo cuando fue Clínica del Niño que se la alquiló a la clínica de Niños, dice que de los trescientos cuarenta millones de inversión el 41% de la obra en abril estaba terminada, o sea el 41% estaba terminada: yo realmente no sé qué hicieron, porque les cuento que eso está cerrado los yuyos llegan hasta la altura de las ventanas y se les llueve entero. Ahí diputada donde la Arenas pidiendo que se haga una Clínica para los niños infantil. En frente de esa obra hay otra obra que decía la provincia que le cuento que los yuyos miden tres metros tirada, son dos obras tiradas, lo único que hizo el gobierno fue tirar dinero porque eso se arregla y iNunca en la vida se usó!, salvo cuando se la alquiló a la Clínica de Niño, ¿para qué sirve la Clínica DOSEP ahora la futura Maternidad guieren, si la Maternidad v el hospital funcionan excelentes, en Mercedes tenemos Maternidad excelente entonces la van a estropear: iYo no sé qué quieren hacer!, hicieron un edificio para dejarlo tirado, yo no entiendo.

El año pasado en el 2021 anuncio la creación de empleo de calidad para puntanos y puntanas, esto fue el marco de lo cantidad de desempleo no, de la cantidad de desempleos, la verdad no se crearon ningún empleo se perdieron empleos el año pasado, o sea metieron mano e hicieron todo mal. También se anunció la creación de una empresa, el año pasado, una empresa de telefonía con base al tratado El Caldén, ¿se acuerdan? Yo no sé, acá en San Luis hicieron, yo a San Luis lo conozco desde el año 1994 que yo me vine a vivir a la provincia y amé a San Luis, yo recuerdo el viejo San Luis, con un solo ingreso; la verdad acá han sido una maravilla de circunvalación, yo no sé qué les pasa en Mercedes, para mí en La Cumbre se le van todas las ideas porque desastres nos hacen ¿Quiere que le cuente las rotondas de Villa Mercedes, que nos hablan de circunvalación, que no doblan los camiones de carga? ¿Y la circunvalación está sobre las fábricas? ¿Quiere que le cuente? Esos son los problemas que tenemos en el Departamento Pedernera. Y ni le cuento de Daract que está totalmente abandonado, abandonado.

Por todo lo que le expliqué, señora presidente, yo no puedo acompañar el beneplácito porque la mitad de las obras del 2021 no se hicieron, sino, es más, y no tengo fe que las obras se hagan este año; y la verdad de política económica y política pública nada dijo el gobernador, así que no creo que haya nada para aplaudir. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Arenas: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la presidenta del bloque Todos Unidos, diputada Berta Arenas.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidenta. Bueno, indudablemente que los que escuchamos y estuvimos presentes durante el discurso del gobernador también quedamos con un sabor amargo porque se está dando lo que lamentablemente creo que por eso la gente está tan enojada con la dirigencia política, porque hay un divorcio entre lo que se dice y la realidad que tiene la gente.

Y realmente, más allá de festejar las obras que se anunciaron, que, en muchas ocasiones, son obras que han sido anunciadas en otra oportunidad, a mí me interesan sobre todo las que tienen que ver con la dignidad en que centran su función, más allá de la obra, en el bienestar del ser humano y de su familia; por lo tanto, por que me interesan supuesto viviendas, me interesa lo que tiene que ver con el agua potable para los lugares que no tienen acceso, destaco el anuncio de la red de agua potable o la ampliación de agua potable para el Barrio San José, que es un barrio muy pobre de Villa Mercedes; también festejo el anuncio de la red de gas natural para La Ribera; y por supuesto enorme preocupación por la situación de las escuelas, donde concurren nuestros niños y permanecen hoy horas allí, donde hay muchas en situación de deterioro y a uno le consta lo que padecen los niños como los docentes que tienen que dictar las clases en esas escuelas.

Todo esto teniendo en cuenta que nosotros estamos todavía en emergencia sanitaria, que estamos con una situación de que tuvimos una pandemia, aue obviamente nos sorprendió, pero que justamente necesita de que los gobiernos más que nunca sean abiertos a las ideas, escuchen la gente, y tal vez lo que uno ve acá, una serie de anuncios sueltos, pero que le falta eso que tenían tal vez antes los planes que llevaban adelante los gobiernos desde el comienzo de la democracia, y que era la participación directa de la gente; tenemos recuerdo del Plan Mil, numerosos planes que los elaboraban funcionarios a la par de la gente, era el momento en que los funcionarios no le tenían temor a la gente, se sentaban en una escuela, en el salón de una iglesia, y planificaban qué era lo prioritario para la gente. Porque realmente mencioné estas obras de agua potable o tal vez la iluminación de su barrio, porque la gente en este momento está necesitando y resuelvan que los presupuestos se gasten en lo que tiene cerca; por eso destaco esto que no solamente tiene que ver con el acceso al agua potable sino con la situación sanitaria de la gente, y tiene que ver con toda la situación que han que es objetiva de la situación de los pobres que tenemos en San Luis y de indigencia, de los pobres con trabajo, porque no todos están desocupados, pero con sueldos que no logran cubrir las necesidades básicas. Me hubiera gustado sentir anuncios mucho más ejecutivos, que resolvieran esto, o que fueran por etapas, por etapas urgentes, a corto plazo o a mediano plazo, pero que demostraran que estaban acompañando a la gente: no se resuelve todo entregándole un Plan Social a un puntano si no se lo ve en forma íntegra cuál es la situación, porque el Plan Social probablemente sí, bienvenido sea, le resuelve una parte, pero no todo lo que está viviendo quien está en esa situación social; reitero, los que están viviendo en situación de pobreza y que la padecen más son los niños, los jóvenes y las mujeres ¿Y por qué me preocupan los niños? Porque los niños tal vez ya sea la segunda o tercera generación que está viviendo en esta situación de pobreza, y ya entran en una pobreza estructural que después es muy difícil de sacar.

mencionado ya los otros diputados,

Entonces, eso no lo vi reflejado en el discurso del gobernador, no vi un plan de incentivo para las Pequeñas y Medianas Empresas, que lo están reclamando, que sería lo que era la clase media, que ya no es clase media, sino que está empobrecida; no vi tampoco una decisión de trabajar con la Industria, para nosotros en el Departamento Pedernera la Industria es un sector importante y resuelve el problema laboral de mucha gente, y estamos viendo que algunas han cerrado, algunas van disminuyendo su producción y disminuyendo el empleo. Entonces, livianamente tal vez uno acompañaría un beneplácito, pero la verdad que me parece subestimar el tema que estamos viviendo, he mencionado algunos puntos nada más, sumado a que tengo claro que los dirigentes políticos, sin bandería política, tenemos la responsabilidad de unirnos, siempre y cuando el partido gobernante esté dispuesto a abrirse para trabajar por esta situación de pobreza y de indigencia que está viviendo la gente de San Luis.

Por esta razón, desde el bloque Todos Unidos, no vamos a acompañar este proyecto de beneplácito. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señora presidente.

Tiene la palabra el presidente del bloque Resistencia Peronista, diputado Mario Alume Nasif.

Sr. Alume Nasif: Muchas gracias, señora presidente. Bueno, escuchando a los colegas que me han precedido en el discurso, yo no voy a ser tan objetivo, veo que todos los temas han estado direccionados al último discurso del señor gobernador en la apertura de las sesiones ordinarias últimas de abril. Yo voy a iniciar, señora presidente, si usted me permite, con una pequeña historia de la provincia, que me consta. Le hablo allá, antes del inicio de la democracia, yo era muy joven, muy chico, viajaba siempre a Buenos Aires a pasear en vacaciones, y cuando alquien me preguntaba de San Luis, a, San Luis es un desierto, ¿Cómo desierto? Decía yo, San Luis es un desierto ¿Por qué? Porque la primera línea férrea que se hizo allá en el siglo diecinueve, el gobierno en Sarmiento, pasaba por el sur de la Provincia y, como es árido, todo el mundo creía que San Luis era un desierto.

Iniciada nuestra democracia, allá por el ochenta y tres, y le decía recién que me consta porque yo eran mis primeros pasos en la aeronáutica y viajábamos a los parajes de la provincia en avión a llevar servicio médico, asistencia, a toda esa gente que no tenía la posibilidad de acceso, de acceder.

Entonces, yo me pregunto, hoy hemos criticado el último discurso del gobernador ¿Y los cuarenta años, casi años, cuarenta aue ha protagonismo esta provincia, señora presidente? Con tecnología, autopistas, con rutas, accesos, con escuelas, con hospitales ¿Eso no lo reconocemos? Hoy todos los discursos han estado direccionados a la pobreza, que San Luis está terriblemente mal con toda la indigencia, aue seguridad ¿Acaso no vivimos en un país, o toda Latinoamérica atraviesa alguna situación igual o algo similar? Yo no creo que tengamos que ser tan críticos de decir, apostar todos los discursos a que la pobreza, indigencia y la falta de presencia del gobierno, yo no lo considero así, señora presidente, discúlpeme, pero vengo escuchando anuncios desde el comienzo, y podemos hablar, tecnología, que la diputada Berta Arenas habló del Plan Mil, que en su momento fue maravilloso, se crearon miles de viviendas. Entonces, yo me pregunto, seamos un poquito más honestos con nosotros mismos, los que habitamos este suelo, este bendito suelo ¿O acaso la oposición que hoy nos critica, en su momento trabajaron para este gobierno, hicieron cosas dentro de este gobierno y hoy nos critican, hoy se critica el trabajo? Mire, los que tuvimos la posibilidad de retoño, siempre, presidente, y yo me siento orgulloso porque veo que mi cual provincia, a la amo profundamente, ha crecido de una manera que no se lo podía imaginar nadie, hasta ni yo me lo imaginaba. Entonces respetemos eso, no seamos tan críticos, San Luis no se merece que seamos tan críticos, aportemos todos algo, si realmente consideramos o creemos que la pobreza es dura y existe, que la falta de seguridad es dura y existe, está bien, criticando no le vamos a dar una solución, es fácil criticar, es muy fácil criticar, por supuesto, pero, a ver, pongámonos la bandera de San Luis, hagamos entre todos un sacrificio para que podamos salir adelante; vo creo que de la última forma que esto puede llegar a tener san Luis en algún momento y ser como ha sido hasta ahora, porque yo creo que San Luis hasta ahora ha sido una provincia pujante, ha crecido que una barbaridad, tenemos que darle posibilidad У que entre todos aportemos para que podamos salir adelante.

Yo no me voy a remitir a números, ni a ni siquiera decir que falta esto, falta aquello, en distintos sectores, yo habló así en líneas generales y no quiero ser tan objetivo, pero creo que tenemos que, entre todos, la única manera de salir adelante es que entre todos aportemos y no con críticas, sino con ideas que sean sobresalientes y con ideas que nos permitan poder, querer o tener el San Luis que tanto añoramos. Nada más, presidente, gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Mancilla: Pido la palabra, señora presidenta.

vivir afuera, el desarraigo es tremendo,

y uno añora siempre volver a su

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Gabriela Mancilla.

Y sí, abrimos lista de oradores, que son los que están hablando.

Sra. Mancilla: Gracias, presidenta. Bueno, con referencia al tratamiento justamente de este beneplácito que hoy se plantea quiero resaltar algunos puntos que tienen que ver justamente con el Departamento Junín, el cual represento; y tengo que hablar de la construcción...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Disculpe, diputada.

Por favor, silencio en el recinto, sino vamos a solicitar que se retiren. Gracias, diputada, continúe.

Sra. Mancilla: Si. Recién, como les decía, sobre la construcción de las dos mil viviendas que se plantean justamente como propuesta, y hablar de la realidad que se está viviendo en el departamento Junín, la gran crisis de política habitacional en el departamento.

Uno puede observar claramente que desde el año 2015 no se construyó una vivienda más en el departamento, la situación es sumamente crítica; en el año 2017, 2018, se donaron en la Villa de Merlo, el gobierno de la provincia, Lotes para construir Viviendas Sociales ¿Cuántas se hicieron? Ninguna; uno hace un relevamiento de las viviendas que hoy hay y les cuento en la Villa de Merlo, aproximadamente veinte están sin habitar, uno va a Los Cajones v hay, también en el departamento, dos viviendas que no tienen ni ventanas, ni puertas, y se van robando todas las cosas del interior de las mismas porque no están habitadas. localidad de Los Molles hay veinte familias que están peleando hace tres años para que les entreguen su terreno porque se les adjudicó en el 2015 y aún están a la espera; cinco familias de la Localidad de Los Molles están peleando y soñando con su escritura, de su vivienda social y todavía el ministerio de la Vivienda no logra mensurar esos terrenos, que son provinciales, para que se les otorgue la escritura tan soñada y tan anhelada de lo que es una vivienda digna.

Otro tema que aparece У aue menciona el gobernador es la construcción de dos Escuelas para el Departamento, una en Los Molles y una en el Barrio 272 Viviendas, En el año 2017, el actual senador Sergio Guardia, cuando fue diputado, presentó el Proyecto y fue aprobado por la Cámara de Diputados, construcción de la Escuela para el Barrio 272, junto a un hospital y junto a un destacamento policial, nada de esto se hizo, ahora es un anuncio, como también lo es un Hospital itinerante, móvil, perdón, no tengo acá el nombre. Con esto, ¿qué gueremos decir?, es importantísimo que construyen escuelas pero es importante como ya antes los preopinantes lo han mencionado la reparación y el mantenimiento de las mismas; al gobierno provincial alguien se lo tiene que decir, no puedo construir más tengo que mejorar lo que tengo, escuelas sobran están en mal estado se están cayendo en el Departamento Junín, les cuento que los padres peregrinan escuela por escuelas para anotar a sus chicos v no tienen bancos; entonces lo primero que se dice: no hay escuelas, hay que construir escuelas, ino!, organizar, falta un buen instrumento porque cuando los padres inscriban a los chicos a comienzos, o fines del año anterior puedan cargo al sistema se pueden entrecruzar los datos que las escuelas puedan recibir a los chicos que viven cercanos a su domicilio eso dice la ley claramente, en cada B° tiene que haber una escuela no puede ser que los padres tienen enviar a sus chicos a su escuela a 3, 4, 5 o más kilómetros cuando también sabemos problemática increíble y recurrente es el medio de transporte. Otra cosa que se menciona para el Departamento Junín es lo del hospital, que recién lo mencionaba, ahora nos preguntamos, ¿también estará como organización este hospital como el Ramón Carrillo, dependiendo como se aprobó por ley hace muy poco, la administración de este nuevo hospital?; bueno frente a todas estas inquietudes...

Sr. Presidente Sosa Araujo: Le pide una interrupción la diputada Ingrid Blumencweig.

Sra. Mancilla: Sí, si se la concedo. **Sr. Presidente Sosa Araujo:** Diputada.

Sra. Blumencweig: Muchas gracias, diputada; no, yo en realidad quiero destacar algo que ha hablo la diputada Causi, y como también diputada del Departamento Prinales sobre construcción de un Centro de Consumo Problemático en La Toma es algo, la verdad, que muy esperado y eso hace de la Ley 26934 la Ley Nacional, que dice: que hay que construir, que tiene haber centros de consumo aue problemático distribuidos en todo el país, en muchas ciudades, bueno, acá va a haber uno solo y ya fue anunciado, presidente, fue ya anunciado en el 2021 y es más eso se trató en la Legislatura Nacional en el 2020 ٧ fue aprobado por el presupuesto 2021. Entonces yo lo único que pido escuchar a la diputada Causi y coincido plenamente con ella que hay muchísimo problema no solamente de drogadicción, digamos que, de alcohol en los jóvenes y muy chiquitos, ¿muy chiquito! como ya dijo tal cual; entonces es muy necesario, entonces yo lo único que pido es que se haga, que se haga...

Sr. Presidente Sosa Araujo: Le pide una interrupción la diputada Gosteli...

Sra. Blumencweig: No

Sr. Presidente Sosa Araujo: Continúe diputada Mancilla.

Sra. Mancilla: Sí, y para cerrar tanto en el Departamento Junín a lo largo y vuelvo ancho, a repetir, habitacional. el problema instituciones educativas y el problema de salud están "al orden del día"; en el Departamento Junín tenemos Parajes y localidades que no cuentan con salas, hace poquito presente un pedido para La Lomita y no hay sala de primeros auxilios; o sea que para poder ir al médico hay que ir a más de 40 kilómetros de la provincia de San Luis, le queda más cerca poder cruzar a la provincia de Córdoba como es Villa Dolores, no hay ambulancias, no hay agua potable, inaugura obras pero hoy el agua concreta de un grifo no sale, voy a decir casas abandonadas, casas sociales casas que no se entregado escrituras, escuelas que están en total estado abandono. Así que más de un beneplácito es una no aprobación a lo que plantea gobernador en esta primera sesión. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Federico Tromboto.

Sr. Tromboto: Buenos días, muchas gracias, señora presidente; con su permiso voy a leer un ítem del Proyecto de Declaración del cual me quiero referir, dijo el señor gobernador se producirán, industrializaran y comercializaran doce mil hectáreas de

alfalfa, esto es un 50% más que la campaña anterior y equivale al 7% del total aportado por argentina; bueno al respecto se me abre una gran incógnita en función de que doce mil hectáreas, se refiere el señor gobernador y quien produce esas doce mil hectáreas. En relación a esto San Luis, según el Censo Nacional Agropecuario al año 2018, tiene treinta mil novecientas treinta y cuatro hectáreas de alfalfa, según la encuesta nacional agropecuaria, que se hacía antes, en el Censo 1993 se declaraban cincuenta y ocho mil hectáreas de alfalfa; como primer punto tenemos una drástica caída en la superficie sembrada lo que nos advierte una situación de desmejora y de abandono en la producción, por lo cual entiendo medidas concretas, requieren de productivas del sector estatal, para promocionar el desarrollo en el sector productivo. Ahora bien, como no tenemos datos de Terrazas porque parece que la información estuviera bajo cinco llaves, dentro de las cuatro paredes para todos los que somos de afuera los ciudadanos no tenemos información de Terrazas; si a hoy lo que está vigente productivamente en San Luis son doce mil hectáreas, más que un 50% de crecimiento o no se entiende bien, 0 son ocho hectáreas, digamos, más que un 50% en crecimiento sería un 70, 80% en el caso que serían ocho mil hectáreas desaparición de superficies productivas de alfalfa en los últimos 3, o 4 años, por lo cual no es una buena noticia...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Lucero.

Sr. Tromboto: No, no se la voy a dar. Termino la idea y puede pedir la palabra y decir lo que crea oportuno. Con lo cual esto, si esto es un anuncio, o se supone en positivo, yo como

diputado y también como pequeño interpreto productor como netamente en desventaja en relación al curso que está siguiendo el sistema productivo en la provincia de San Luis. bien, se industrializaran y comercializaran doce mil hectáreas, ¿quién? pregunto yo, bueno, como es de público conocimiento, me permito leer del diario de mayor circulación en la provincia de San Luis que es de mayor emisión de Diarios, que es el República Diario de La exactamente un año, el 2 de mayo del 2021, saco una nota diciendo el Estado marca el ritmo de la siembra de alfalfa en San Luis ya puso a producir 300 hectáreas y quiere agregar 300 más, además de varios lotes con ensavo para que los productores vean que es viable cultivar la pastura en semiárido, esto en el marco de una nota que hizo a los funcionarios de la SAPEM, ALFASAL con lo interpreto, trato de suponer el anuncio del señor gobernador que si es la ALFASAL la que iba a producir doce mil hectáreas, le cuento al señor gobernador que hace un año atrás que 300 hectáreas sembradas en un campo que han alguilado en la zona de la Cuenca del Morro, lo cual también como productor interpreto y también como diputado que el Estado asuma el rol, intervenga en el negocio ahí lleva a resultados más aue positivos ciertamente negativos, y la ALFASAL se, por lo que interpreto, entra en el negocio del sector productivo con recursos del Estado interviniendo y no promocionando sino que, de alguna forma, sometiendo al sector productivo a que le den la producción, para darle un aparente valor agregado y así hacer un negocio que debería ser del sector productivo con recursos del Estado interviniendo y no promocionando sino que de alguna forma sometiendo al sector productivo a que le den la producción, para darle un aparente valor agregado y así hacer un negocio, que debería ser propósito puro del sector productivo y del sector independiente.

También quiero destacar que este anuncio que hace el señor gobernador hace casi un mes, se hace en el contexto de uno de los años más secos de las últimas décadas, de mayor seguía, es decir, de mayor emergencia hídrica. alfalfa siendo la producción de alto requerimiento hídrico, también vemos que es un anuncio, a la luz del contexto en el que estamos, poco viable, primero, sin saber de dónde estamos partiendo, que se va a aumentar el cincuenta por ciento de la producción, si así fuese, en un año de extrema seguía, y requiriendo la alfalfa como principal insumo el agua, entre otros, es poco viable, probable, que esto se dé.

Entonces interpreto yo que todas estas energías puestas en un discurso, en un anuncio...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, diputado, ya finalizó su tiempo, si puede ir cerrando.

Sr. Trombotto: Bien.

Deberían ser objetivamente puestas como acciones de impulso, desarrollo, de contención y de apoyo al sector productivo, más aún en años de extrema situación de falta de agua, y también de angustia económica. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar,

recordar que estamos tratando el beneplácito por los anuncios realizados por el gobernador de la Provincia de San Luis, doctor Alberto Rodríguez Saá, y con relación a esto la verdad que, como diputada del Departamento Pueyrredón, me sumo beneplácito, como así también todos los diputados y diputadas de diferentes departamentos que integramos este bloque de Frente Unidad Justicialista. En segundo lugar, quería recordar que, dentro de nuestra Constitución, en el capítulo XIV, que habla de la Asamblea General, entre aquellas atribuciones que tenemos los Legisladores de la Provincia de San Luis, es que dice que ambas Cámaras se reúnen para el desempeño de las siguientes funciones como, en primer lugar, la Apertura de las sesiones ordinarias, la apertura de las sesiones ordinarias se realizó el 1º de abril, como se realiza por mandato constitucional todos los Recuerdo que por primera vez un bloque de la oposición no estuvo presente en esta Legislatura, cumplió con sus atribuciones, cumplió con sus funciones, en donde está determinado por Constitución de realizar y de estar aguí en esta apertura de sesiones tan importante para el Pueblo de la Provincia de San Luis, para cada uno de nosotros y de nosotras como legisladores, representantes del pueblo que nos ha elegido para estar en estas bancas, y poder desde aquí expresar necesidades y también expresar los intereses del pueblo puntano.

Mucho he escuchado hoy de las críticas de diferentes bloques de la oposición, entre ellos haciendo referencia a la pobreza, a la desocupación, a la inflación, y quiero decir y poner en contexto que venimos de dos años de pandemia, en donde realmente se creó

una crisis económica, social, sanitaria, y además a este contexto de dos años de pandemia, se suman cuatro años de políticas neoliberales, donde estas políticas neoliberales influenciaron fuertemente en todo el País, en donde se destruyeron las PyMES, se cerraron las persianas, en donde se destruyeron puestos de trabajo, donde se destruyó también el ministerio de Trabaio, el ministerio de Salud, en donde nos crearon una gran deuda al pueblo una gran deuda argentino, ustedes acompañaron en ese momento, este bloque, justamente parte de este bloque que no estuvo presente el 1º de abril; agradezco a todos los otros bloques que estuvieron de forma presencial y cumplieron con función institucional SU representantes del pueblo el 1º de abril, quiero visibilizarlo y agradecer a todos los otros bloques.

Y también manifestar, señora presidenta, que esta pobreza, que esta desocupación, es generada también por políticas, políticas que nos han antecedido, nacionales, políticas que han impactado, o situaciones de crisis que han impactado el mundo entero y que San Luis no está fuera de este contexto internacional, nacional y provincial.

Hacían referencia los señores diputados con respecto a la inflación, sí, hay una inflación muy importante en nuestro país y en la Provincia de San Luis, como así también inflación mantuvo el gobierno aue Cambiemos, el gobierno de Macri, el gobierno del PRO, y aliados que acompañaron cada una de las políticas. Quiero decir que en la Provincia de San Luis, señora presidenta, se están tomando medidas con respecto a esto, desde la Dirección de Comercio y Defensa del Consumidor, reuniéndose con las diferentes Cámaras de Comercio, Cámaras Industriales, para llegar a cada uno de nuestros Barrios con estos productos de referencia, con los precios cuidados, para que el pueblo más vulnerable pueda llegar a estos productos, más de setenta productos se está trabajando en toda la Provincia de San Luis.

También escuchaba que hacían referencia al centro de consumos problemáticos, la verdad que es una realidad, va a ser una realidad en La Toma, y la verdad que lo celebro: como así también celebro aquel anuncio que dijo el gobernador de la adhesión a la Ley de Narcomenudeo, ley tan importante para Provincia de San Luis, para combatir también este flagelo narcomenudeo que se desarrolla en los diferentes barrios de nuestra Provincia, en los diferentes barrios de nuestros departamentos.

La verdad que mucho se ha dicho también de las escuelas, de las escuelas, digamos, que se necesita darle reparación y valor agregado, quiero decirles que, como diputada del Departamento Pueyrredón, he tenido el grato placer de acompañar en la reparación de diferentes escuelas, en el Departamento Pueyrredón, como en Alto Pencoso, el año pasado hemos estado en esta inauguración de una Escuela muy bonita, como así también en la ciudad de San Luis acompañando la puesta en valor de la Escuela La Rioja, acompañando la puesta en valor de diferentes Jardines Maternales en el Barrio AMEP, y tantas otras que hemos acompañado y que sabemos que también se están desarrollando, como la escuela del Barrio Rawson, una escuela población en una muy importante de nuestra ciudad en la Zona Oeste.

Ouiero también manifestar que el gobernador el día 1º de abril también habló sobre la producción, producción que está referido a la agricultura en la zona de Fraga, donde se van a disponer de un número importante de hectáreas para realizar importante, una producción asegurar y dar soberanía alimentación, a la alimentación de todos los puntanos y puntanas de nuestra provincia. Y, con respecto a lo que decía el diputado Trombotto, que me antecedió en la palabra, esta producción de doce mil hectáreas que se va a implementar, que se va a comercializar y que hoy en el país representamos el siete por ciento de exportación de alfalfa al mundo árabe, a los países árabes.

Así es que quería manifestar esto, señora presidenta, y también decir que es una gran preocupación del gobierno de la Provincia de San Luis de luchar con este flagelo, con este flagelo de la pobreza, con este flagelo de la producción, y se han implementado desde las políticas públicas de estado en la Provincia de San Luis las obras que conocemos a través de los anuncios que se han desarrollado y las que se vienen desarrollando con una gran inversión, con una gran inversión en la Provincia de San Luis, lo que significa también la creación de empleo directo e indirecto.

Se anunció, y creo que es muy importante decirlo, los treinta mil millones de pesos para el Acueducto del Este, este Acueducto del Este que intervienen dos departamentos, el Departamento de Dupuy y el Departamento Pedernera, dónde se va a mejorar la calidad del agua para más de ciento ochenta mil Habitantes de esta zona. Tenemos una inversión en el Barrio La República de más de tres

mil millones de pesos para urbanizar este barrio, que el gobernador ha dicho que se va a hacer extensivo a otras zonas que se encuentren en las mismas condiciones en la Provincia de San Luis.

Quiero decir que la verdad que entiendo que nuestro gobierno, que nuestro gobernador hace el mayor de los esfuerzos con los incrementos de los salarios de la Administración Pública Provincial para no quedar detrás de la inflación, recuerdo que en la época de Macri los sueldos que dábamos lejanamente, lejos, muy lejos de la inflación como avanzaba a nivel nacional, y recuerdo que aquella época nos ha traído un gran deterioro en la matriz productiva, en la comercial y en el desarrollo humano de un país, de un país que hoy sufre, de un país...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada, ha vencido el tiempo.

Sra. Delarco: De un país que hoy se quiere poner de pie y de una provincia que está trabajando día a día por la justicia social. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Dassa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Dassa, Claudia Dassa.

Sra. Dassa: Gracias, señora presidente. Bueno, yo me voy a referir exclusivamente a las obras anunciadas por el señor gobernador para el Departamento Dupuy, al cual represento.

Primero, quiero hacer referencia a lo que dijo el diputado Alume con respecto a lo que era el sur, y es cierto, el Departamento Dupuy era una zona llana, semidesértica, y nunca dejó de reconocer que a partir del año 1983, y mientras estuvo el señor Adolfo Rodríguez Saá de gobernador, el departamento cambió, se hicieron obras increíbles y llevaron a toda la población del Departamento Dupuy beneficios económicos, sociales, culturales; pero, bueno, hubo un momento en que eso llegó a un impasse, y la verdad que pocas obras se vieron después.

Me voy a referir a dos obras que anuncia el señor gobernador. primer lugar, al Acueducto del Este, entiendo que este acueducto está dentro de un Plan Maestro del Agua, que se firmó en el año 2012 cuando el señor Claudio Poggi era gobernador, y que es un plan que termina en el 2025, y en ese plan estaba incluido el Acueducto del Este; el tema es que, en el año 2016, fue incorporado al por un monto presupuesto de setecientos cincuenta millones de pesos y ese Acueducto nunca se hizo: en el año 2018, nuevamente es anunciado, el señor gobernador asiste a la localidad de Buena Esperanza a una fiesta que se hacía por el Día del Servidor Público, y allí anuncia nuevamente la concreción, la obra de este acueducto, tampoco se realizó; v vemos ahora nuevamente anunciado en esta apertura de sesiones para el 2022.

Y en esto comparto lo que dice el diputado Barrozo, que yo creo que el beneplácito hay que hacerlo cuando la obra estuvo concluida, porque si no la verdad queda como que todo se hizo, como que todo está bien y, en realidad a veces no se realizan, y a veces la gente no entiende por qué nuevamente se vuelve a anunciar cuando no se dan explicaciones, el motivo por el cual no se realizó.

Y la otra obra que está anunciada para Departamento Dupuy construcción de una terminal en la localidad de Buena Esperanza, con respecto a la misma, yo en esto comparto lo que dijo la diputada Causi cuando dice que en realidad es mejor, en lugar de seguir construyendo, es deberíamos meior, estar refaccionando porque esa obra, anunciada como obra a realizar en realidad es una obra ya construida, es una obra ya hecha, probablemente esté muy deteriorada, haya que refaccionarla, refuncionalizarla, pero es una obra ya construida. Esas son las dos obras.

Me voy a remitir solamente al beneplácito y las obras mencionadas en esto, y en las que tiene que ver el departamento gobernador Dupuy. Muchas gracias, señora presidente, nada más.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Berardo: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Gracias, señora presidenta. Buen día a todos los diputados, colegas.

No somos infalibles, nunca dijimos que no lo éramos. Se han mencionado, y se ha hecho un listado de algunas obras que se dijeron que se iban a hacer y un punteo una por una de cada una de ellas, el punteo de las obras que se dice que se van a hacer y que s se hacen no se aclara; de hecho, solo para mencionar un ejemplo, el centro que se está planteando para construir en La Toma, el mismo gobernador hizo un reto público, si los diputados hubiesen estado presentes seguramente lo hubiesen escuchado,

se hubiesen enterado de ese reto público que hizo porque no se construyó.

La diputada Lucero dijo que en la reunión de comisión le llamó la atención la actitud de la oposición, claramente a mí no me llamó la atención, no me llama la atención porque también votan en contra del Presupuesto, no me llama la atención porque también votan en contra de la impositiva anual, hablan impuestazos y ellos subían mucho más que nosotros los Impuestos, mucho más, pero no se acuerdan, y la respuesta que dan es "eso ya pasó hace muchos años" sí, cuando fueron gobierno pasó, también cuando fueron gobierno que no se hicieron cargo de los Planes Sociales. Lo que hacen es plantear soluciones mágicas, plantear un título, para después plasmarlo en un portal.

Hay que hacer ¿somos infalibles? No, no somos infalibles, hacemos, y por supuesto que en el medio nos podemos equivocar, lo que no vamos hacer es irnos al Caribe en plenas sesiones, ni nada parecido. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Si algún diputado quiere hablar antes de que hablen los presidentes de bloques ¿Presidentes de bloque, quiere alguno?

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Hissa, por favor, tiene la palabra.

Sr. Hissa: Gracias, señora presidente ¿No le correspondería al bloque Justicialista? Para que empiece por el orden.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Siempre cuando cerramos hacemos el

orden al revés, diputado, si usted se acuerda desde que comenzaron las sesiones.

Sr. Hissa: Bueno, muchas gracias, presidente. He escuchado atentamente la alocución y la defensa que hacen los colegas del oficialismo provincial respecto al beneplácito, coincido con una de las diputadas preopinantes que dijo que sería interesante realizar los beneplácitos una vez que las obras estuviesen concluidas, materializadas, anunciadas una, dos, tres, siete veces, porque realmente eso se tornea también hasta como una tomada de pelo en cierta forma anunciar tantas veces una obra que no se construye, para el recinto es una "tomada de pelo" para el ciudadano, para el sanluiseño eso por un lado. Por otro lado, también escuchaba de diputada, y que cuestionaba nuestra no presencia el 1º de abril en esta casa; y, bueno, para hacer un poco de..., y recordar un poco el motivo por los cuales no estuvimos tiene que tener en cuenta que incluso nosotros hasta el día de la fecha no sabemos dónde está el vicegobernador de la provincia ninguno de nosotros lo ha visto por estos pasillos caminando, ni cumpliendo su función, ni sabemos que es de su paradero. Entonces tuvo que ver nuestra no asistencia a esta honorable casa con un atropello constante que vienen haciendo de parte del oficialismo a la Constitución Provincial, le recuerdo no estuvimos en la apertura de las sesiones porque el gobernador de la provincia postulo al vicegobernador eiercicio en para ocupar un cargo vacante en el Superior Tribunal de Justicia, impugnaciones, varias ivarias!, declino el vicegobernador a asumir, digamos, y a atropellar otro Poder del

Estado como es el Poder Judicial; por eso nosotros no estuvimos acá porque quien debía presidir esa sesión era el vicegobernador, y no la iba a presidir él. Entonces constitucionalmente no correspondía que nosotros avaláramos esa situación irregular, inconstitucional y es por eso que no estuvimos el 1º de abril, nosotros también respetamos la institución siempre hemos venido el 1º de abril, es una cuestión de respeto por más que uno venga los mismos anuncios que después no se cumplen, cuestión de formalidad por una esta venimos; pero en ocasión, puntual, no venimos por ese atropello que se estaba por suscitar respecto de la postulación del vicegobernador que al final, bueno, no sucedió. Entonces le digo también escuche que vuelven a hablar de gestiones anteriores; cuando uno..., mire, presidente, cuando uno se prepara y dice: voy a gobernar San Luis, voy a gobernar la Argentina tiene que previo a eso tener un plan, tiene que tener un equipo, tiene que saber cómo va a afrontar la problemática, es como cuando una persona, digamos, un médico está en urgencia y entra una persona a terapia intensiva, y le dicen: ya saben que es lo que tiene, a donde tiene que operar, donde tiene que abrir, como tiene que realizar la cirugía; no se pone a pensar o a decir: que diagnostico le dio el médico anterior, y el anterior, ise muere el paciente!, lo llevo a un paralelismos que no tiene mucho que ver, pero sí, cuando ustedes pensaron en gobernar la Argentina que de hecho, digamos, lo lograron y la están gobernando; bueno, tenían que saber cómo apaliar, a mitigar, a solucionar y a abordar la problemática que tiene que ver con los argentinos, no pueden venir a hablar de control de precios cuando saben que el control de precios no funciono

en la historia de la Argentina, inunca funciono la política de controlar los precisos!. Entonces lo escucho si se están controlando los precios, vamos a ir al ente regulador, defensa del consumidor, no sé..., ya no es la política para bajar la inflación, y nosotros no tenemos por qué decirles a ustedes como tienen que bajar la inflación poraue para eso están gobernando. Y, para eso les recuerdo que le quedan 9 meses, o 10 meses depende...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Solicita interrupción la diputada Sonia Delarco.

Sr. Hissa: No voy a ceder interrupción a nadie, porque quiero terminar el cierre de mi alocución; entonces, en definitiva, en términos reales le están quedando nueve meses, o diez, quizás, que los sanluiseños y los argentinos vuelvan a ratificar, o rectificar el rumbo que le han dado ustedes al país y a la Provincia. Entonces yo digo estamos más cerca de lo que viene, que de lo pasó, hay que empezar preocuparse de cómo van a solucionar en estos diez meses lo que no hicieron en tres años la pandemia de por medio, emergencia sanitaria, todo lo que ustedes quieran, pero acá en la Argentina necesitan..., los puntanos y los sanluiseños necesitan soluciones claras y concretas y no mero anuncios. Entonces el 48% de pobreza es una realidad que representa a doscientos cuarenta mil personas que están en estado de necesidad en la provincia de San Luis, eso es un dato objetivo y, ¿qué van a hacer respecto a eso?, ¿van a esperar la próxima elección?; bueno, quedan 10 meses nadie dice que no sean infalibles, o falibles, o que son indestructibles nadie dice nada, acá lo que hay que hacer es gobernar para la gente, pensar políticas públicas

claras para hacérsela un poquito más fácil al que está queriendo todos los días "parar la olla", ieso es lo que hay que pensar!, y no tanto si son destructibles, indestructibles, o si son falibles, o infalible. Acá tiene que haber una solución a la gente, y nosotros sí decir todo lo vamos а aue consideramos mal porque nosotros para eso estamos sentados en esta banca, para eso el pueblo de San Luis nos honró con la victoria y con el triunfo en las elecciones del año pasado porque consideran que el rumbo el que hemos elegido, el que estamos transitando desde nuestro espacio; y, chicanas baratas respecto a cuestiones personales quiero decir que hov en la reunión parlamentaria v usted, por supuesto, que conduce esta Cámara deje de manifiesto que habían colegas que se habían colegas que se habían sentido incomodos por las cuestiones personales en este Recinto, que consta seguramente en el acta de la reunión parlamentaria y que un diputado ha vuelto а violentar haciendo alusión a que un diputado "toma no sé qué, de no sé cuándo" en sesiones, estamos hablando estamos en la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, me parece que hay que circunscribirse a lo que...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Le pide una interrupción la diputada Lucero.

Sr. Hissa: No voy a dar ninguna interrupción.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe diputado.

Sr. Hissa: A ningún diputado. Entonces yo digo: apeguémonos a cuestiones institucionales, y si no pueden dar un debate con una línea argumental clara, con fundamentos y no estudian, para venir a dar los debates no salgan con chicana que no

vamos a contestar, acá tienen que contestar con cuestiones, con datos objetivos, concretos y no con chicana barata porque claramente a nosotros como bloque de la oposición los once diputados de la oposición más cuatro de la Unión Cívica Radical, más la diputada Causi que viene con nosotros, de alguna manera, entendiendo, o por lo menos teniendo una visión de lo que está pasando en San Luis; de lo que ha vertido la diputada Arenas, o con su bloque a ese beneplácito tienen que escuchar abrir las orejas un poco más y cerrar un poco más la boca. Eso es lo que yo creo desde nuestro y lo hemos conversado en reiterada oportunidad; entonces no vamos a acompañar para cerrar v volver al tema, no vamos a acompañar este beneplácito por todos los argumentos consistentes que ha dado el bloque que yo presido que ha sido una defensa impecable de cada uno de los diputados, teniendo un acabado conocimiento de lo que pasa su Departamento, y no con chicanas que lo que hacen minimizar el debate en esa casa. Muchas gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias diputado.

Tiene la palabra la señora presidente del bloque Frente Unidad Justicialista, diputada Gloria Petrino.

Sra. **Petrino:** Gracias, señora presidente; la verdad que es un tema muy interesante donde claramente ha descubierto al cuestiones muy de fondo que tienen que ver con lo ideológico, que tienen que ver con los espacios que se ocupan en los distintos bloques de esta Cámara. Primero, sin duda, no puedo dejar de referirme a la génesis de porque se genera un beneplácito ante lo expresado por el señor gobernador, estas expresiones del gobernador se

refiere a la Asamblea Legislativa del 1° de abril, tengamos en cuenta algo porque se minimiza el valor que tienen los actos v hechos de la democracia en el marco institucional y con el amparo de la Constitución; desde 1862 que se convoca por tres tema la Asamblea Legislativa de nuestro país en el contexto nacional, uno de ellos es la apertura de las sesiones ordinarias, o sea que no es un tema menor que convoca a la Asamblea Legislativa y que debe asistir el pleno de ambas Cámaras, sin perjuicio que me guste o quien, según el no constitucional, tiene que presidir o no la Asamblea Legislativa, sin perjuicio de ello, es un deber.

Imaginense si en los momentos históricos de nuestra patria diputados no hubieran asistido, no se hubieran sentado en sus Bancas, en momentos decisivos de la historia; es importante asistir, es importante estar, es muy importante cumplir con el deber, es importante acatar la letra Constitución. A eso nos referimos con la ausencia el 1º de Abril que dio origen a poder tomar conocimiento, por supuesto, cuál es el estado de la provincia y cuál es su proyección en boca del señor gobernador; reitero, es un deber en pleno de la Cámara asistir, de ambas Cámaras, a la Asamblea Legislativa, de no hacerlo estamos sin duda ante la presencia de algún tipo de abuso, esa ausencia es algún tipo de abuso, que en algún momento sin duda podremos profundizar en materia.

A mí me llama, me sorprende, me llama mucho la atención algunos cuestionamientos, algunos planteos, me refiero, por ejemplo, cuando tienen el tupé de decir "falta una Sala de Primeros Auxilios en tal o tal lugar", seguramente falta, seguramente falta, pero debemos advertir la incoherencia, no puede un sector político, que es el PRO, que se ajusta y es la línea del macrismo, que gobernó y cerró las puertas y degradó el ministerio de Salud de la Nación, está cuestionando si anda perfecto o no el sistema de salud nuestro, está cuestionando hasta dónde podemos o no podemos brindar servicios o tal o cual ¿Con qué autoridad moral? Cuando te cierran un ministerio de Salud, la Nación Argentina, hay que tener realmente tupé, por no decir ser caradura, para venir a plantear esto.

No nos pueden plantear que si a la escuela le falta pintura o no, menos aún, v acá me permito un paréntesis, decir que en el departamento Junín no faltan escuelas, faltan escuelas, faltan escuelas, es cierto, por eso se van a construir las escuelas, y no es por una declaración de un vería con agrado que hace cinco o seis años puede hecho un legislador, estrictamente por la decisión del gobernador ante la necesidad de la comunidad educativa, por eso se van a construir las escuelas, pero no tienen autoridad moral para venir a hablar de escuela pública acá, no tiene el sector del PRO esa autoridad moral porque ellos mismos son que, a partir de sus dirigentes en el orden nacional, decían que la educación era para aquellos que tuvieran plata para pagarla, que la educación pública y gratuita es como que no es importante. Entonces, requiero y exijo poder tener coherencia entre la línea a la cual representan.

No pueden hablar de pobreza cuando toda la política que implementaron durante los cuatro años del PRO y el macrismo hablaban de la concentración de riqueza y trabajaron para la concentración de riquezas...

Sra. Causi: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Causi.

Sra. Petrino: No, por favor, ya tuvieron la oportunidad de hablar en reiteradas oportunidades y, como presidenta, como diputada, no, no...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputada.

Sra. Petrino: Entonces, desde ahí a mí me parece que falta coherencia y es lo mínimo que podemos exigir en esta Cámara, me duele, me duele, me preocupa, que se subestime lo que es la Cultura o que no se entienda, puntanos, nosotros como nuestro pueblo, nuestra historia, nuestra cultura, conforma nuestras raíces, vo lamento a esa gente que viene de gajo en esta Legislatura, pero nosotros siempre vamos a defender nuestras y vamos a trabaiar raíces consecuencia, porque de eso se trata, de fortalecer el pasado para vivir el presente y poder proyectar un futuro, entonces les garantizo que no es un malgasto invertir por nuestra cultura, cosa que aplaudimos y apoyamos.

Por supuesto, cuando tengo que escuchar que hablan de la inclusión, de de Inclusión ¿Con autoridad? Durante el gobierno que los representa, durante el partido que los representa, digamos el PRO o el macrismo, fueron guienes congelaron todas las pensiones por discapacitados, dejaron de pagárselas, cuestionaron a nuestros discapacitados en el país miles de discapacitados entero, quedaron excluidos por esa medida; Entonces hay que un poco limpiarse la usando los términos boca, diputados preopinantes que han traído este vocabulario al recinto, para poder hablar de Inclusión Social.

Sin duda faltan, sin duda hubiéramos querido que las obras, si por ahí se reiteran, se reiteran porque se reconoce que faltan y esto es honestidad, esto es honestidad intelectual, y si estaba en un discurso o en un presupuesto y no se hizo, y se vuelve decir es honestidad hizo intelectual, no se porque padecimos el gobierno de Macri, el cual está representado aquí, no se hizo porque padecimos una pandemia, pero está la decisión de hacerlo, v rescato con una enorme fortaleza de nuestro espacio político, de nuestro gobierno, de nuestro ejecutivo, que genere tanta confianza y credibilidad. Si nosotros tenemos que escuchar acá que hay que mantener tal cosa y que vería con agrado tal ruta, y que vería con agrado tal reforma, y que vería con agrado que simplemente tal o cual cosa, es porque hay confianza que desde este espacio se va a hacer, porque todo lo que está hecho en esta Provincia se ha hecho desde este espacio, porque no podríamos hablar del Acueducto Oeste ni del Este, que es el que se está construyendo, si no tuviéramos trece reservorios de agua, esa es la mirada puesta al futuro; nadie aquí habló del Medio Ambiente, nadie aquí habló de lo que significa generar los recursos necesarios para este crecimiento y desarrollo, que nuestro gobernador, que nuestro proyecto político sí tiene la mirada ahí, porque desde ahí se garantiza futuro, no con politiquería. Cuando tenemos más del cincuenta por ciento de las familias de la provincia de San Luis que viven en una Vivienda Social es porque nuestro espacio es el que respeta, apoya y continúa la línea de la vivienda social, dando solución habitacional a las familias más vulnerables; sin duda que es una decisión, sin duda que se

apuesta y trabaja, y mucho, por la educación pública gratuita, У queremos más escuelas; tampoco se ha hablado de la necesidad que hay de modernizar y seguir en el camino de actualizar lo que es el sistema educativo de la Provincia de San Luis, no se ha valorado, posiblemente por desconocimiento, no se ha valorado que en la Provincia de San Luis toda el empeño, el esfuerzo y el trabajo sobre la Ciencia y Técnica, le aviso para quien dijo por ahí que las tablet o las compu serían extemporáneas, nunca extemporáneas, siempre bienvenidas.

Entonces, bueno, es un gobierno que mucha credibilidad, sin tenemos confianza en que se va a adelante todas las anunciadas, en el tiempo oportuno, según el contexto nacional, según el contexto provincial y, por supuesto, respetando las autonomías municipales; entonces, yo aplaudo, no solamente me da beneplácito escuchar las palabras del gobernador, sino que adhiero muy fuerte a todas las políticas públicas implementadas con enorme responsabilidad y compromiso social. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Lucero: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: La diputada autora del proyecto, tiene la palabra la diputada Anabela Lucero para las conclusiones finales.

Lucero: Gracias, Sra. presidenta. Bueno, cuando el gobernador finalizaba el discurso de apertura de sesiones hizo un llamado de atención a la unidad y a la no grieta, y por eso un poco decía cuando comencé alocución que me había llamado poderosamente la atención en que ese

todavía no había sido mensaie percibido, aceptado, por la oposición, entendiendo que la política es el cariño al pueblo, es la empatía, es la solidaridad que nosotros debemos dirigentes, tener como claramente lo que nos preocupa a nosotros y lo que queremos es la felicidad del pueblo porque, definitiva, nosotros somos dirigentes y traemos acá las necesidades de cada uno de los sectores.

Nuestra causa es la causa social, la causa que lleva adelante este proyecto, todas las decisiones que ha tomado el gobierno de la provincia han sido correctamente acertadas, pero no solamente porque las llevó adelante el gobierno de la Provincia, hubo un trabajo consolidado con el Consejo Económico Provincial que representa los distintos sectores, y muchos de esos anuncios fueron los que anunció el gobernador el 1º de abril.

Pero, más allá de eso, yo voy apelar a la invitación a militar, a tener una vida comprometida con esta causa social, porque el egoísmo no es un buen compañero, y claramente lo hemos visto en este recinto han sido esas voluntades de no acompañar estas decisiones que son claramente la demanda social que hoy atendiendo el gobierno de la Provincia, y no vamos a ser dirigentes y diputados toda la vida, nosotros tenemos que llevar esas necesidades y esas respuestas al pueblo, pero sobre todo por nuestros niños y por el futuro de los jóvenes de nuestra Provincia. Viniendo de esa base preocupándome un poco por pensamientos y las críticas que han tenido y he notado alguna de estas, quiero decirles que la República, las Repúblicas vinieron para suscribir justamente que nadie es más que

nadie, acá todos somos iguales y ese nuestro obietivo, nosotros gobernamos para todos y para todas por igual. Cuando critican beneplácito, quiero decirles que es un derecho que tenemos los diputados de presentar, y a nosotros, como a este bloque Frente de Unidad Justicialista, cada una de las palabras, los anuncios, aue diga nuestro gobernador verdaderamente son un orgullo.

Cuando comencé mi alocución comencé dando unas estadísticas que conocimos a principio de marzo, que son doscientas ocho obras licitadas con ochenta empresas y veintiocho mil millones en ejecución, claramente esas obras generan un movimiento en la economía, por ahí respondiendo un lo decían, poco а que esa preocupación de ese índice de pobreza, que no voy a ser redundante y voy a acompañar por supuesto las palabras de cada uno de mis colegas, compañeras del bloque, que, si bien no es bueno traer el pasado en la política, tenemos que tener una mirada hacia el futuro, pero es importante rescatar que las medidas macroeconómicas que se tomaron cuando ellos fueron gobierno claramente repercutieron y siguen repercutiendo, porque no nos olvidemos que estamos hablando de una deuda de más de cien años...

Sra. Gallardo: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción la diputada Eugenia Gallardo.

Sra. Lucero: No, perdón, diputada, pero todos tuvimos el momento de hablar.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputada.

Sra. Lucero: Entendiendo un poco, y haciendo esta reflexión con respecto a la obra pública, la Asociación de

Fabricantes de cemento, por etanol, denme un segundo que voy a buscar acá en el teléfono, ha dado unas estadísticas del consumo total de cemento por jurisdicción a marzo de 2022 en lo que respecta a las variaciones interanuales, y la provincia que encabeza es la Provincia de San Luis, con un 84,8%, a su vez, el acumulado del primer trimestre del año deja resultado positivo en veinte jurisdicciones, San Luis encabeza cómodamente el listado con una suba trimestral del 52,3%, Salta y Neuquén bastante más abajo, completan el podio, en el otro extremo, CABA muestra el peor resultado del periodo con un descenso del 14,1%, las políticas del PRO, las políticas de ajustes, las políticas que defienden hoy por hoy un sector, que hoy por hoy está sentado acá en el Recinto. Entonces, claramente no están a favor de las políticas del progreso.

Hoy por hoy, la Provincia de San Luis en el marco de obras públicas se encuentra en la primera provincia que más obras está haciendo ¿Si eso no es un movimiento de la economía qué es? ¿Si el mejor organizador social no es el trabajo qué es? Entonces, yo los invito a los diputados que empiecen a reflexionar en cada una de sus alocuciones, que el fanatismo no es bueno; por supuesto que estudiamos, nos informamos y entendemos cuál es la situación y estamos preocupados y ocupados para salir adelante de la situación que atraviesa nivel nacional, pero también a nivel mundial poraue seguimos en emergencia sanitaria.

Lo que quiero solicitar y hacer una moción en la votación, que sea nominal, porque me gustaría que esos espacios que hoy por hoy representan los distintos bloques, le den las

explicaciones correspondientes a esos sectores que acompañan por qué están en contra de las obras del Acueducto del Este, que no voy a ser redundante, pero creo que todos sabemos cuál fue la situación cuando se llevó y cuando se votó el presupuesto nacional en contra de muchas de las obras que estaban previstas en la Provincia de San Luis, me gustaría que les den las explicaciones por qué están en contra del Acueducto Este que va a beneficiar, como decía recién la diputada Sonia Delarco, a más de ciento ochenta mil habitantes del Departamento Pueyrredón y Pedernera, por qué están en contra de la Cultura, de la Música, por qué están en contra de las inmediaciones del teatro del Club Social, del Parque Deportivo que anunció nuestro gobernador.

Me gustaría que todas esas respuestas se las den a esos sectores que ellos representan, por qué están en contra de la construcción de más de mil doscientas viviendas y de las dos mil viviendas que anunció el gobernador el 1° de Abril, por qué están en contra del Centro de Consumo Problemático en La Toma, por qué están en contra de un Complejo Cultural de Villa Mercedes que va nuclear a todas las Academias, no solamente artísticas sino también musicales de la Provincia de San Luis, por qué están en contra de los cinco establecimientos y de todas las refacciones que va a llevar adelante el gobierno de la Provincia, de la ampliación de gas en Villa Mercedes, de las obras viales en Villa Mercedes.

Muchas veces dentro de este Recinto...
No voy a dar ninguna interrupción porque todos tuvieron la oportunidad de hablar.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputada.

Sra. Lucero: Muchas de las veces que se presentaron distintos Proyectos de Declaración en este recinto pidiendo, por supuesto, distintas obras y, hoy por hoy también quiero hacer un hincapié bastante importante con el oportunismo político...

Sr. Hissa: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: El diputado Hissa...

Sra. Lucero: No le voy a dar la palabra.

Con el oportunismo político que se ha llevado adelante que, de acuerdo a las negociaciones, o de acuerdo a las situaciones, o si pueden ocupar algún u otro cargo, acompañan, pero si no pueden acompañar, no pueden tener ningún cargo claramente somos los peores. Entonces, cuando hablemos de oportunismo político acordémonos de hace un año atrás cómo votábamos y cómo defendían al Oficialismo algunos de los sectores que hoy están acá sentados, pero hoy somos los peores.

También me gustaría que cuando pidieron en la ciudad de Villa Mercedes las obras viales y se incorporaron, me gustaría que les expliquen a la sociedad por qué están en contra de las obras viales en Villa Mercedes, de la doble ruta provincial 2B en el Barrio La Ribera que tanto fue pedida, de las de **Transporte** nuevas terminales Público, las distintas de incorporaciones o modificaciones de las nuevas Leyes, de incluir, por supuesto, digitalmente cada vez más alumnos, esto me llama mucho la atención, con la intención de incluir digitalmente cada vez más alumnos y jubilados se entregarán cincuenta y siete mil dispositivos en tablet y computadoras, me gustaría que les den las explicaciones por qué están en contra que se le puedan entregar tablet y computadoras, como también construcción de los nuevos Hospitales en el barrio Mil Viviendas, tan pedidos, como decía bien la diputada Causi, y finalmente, dentro eiecución, en el Barrio Villa Viviendas en de Merlo, ampliación del Hospital de San Luis, de la Maternidad Teresita Baigorria, del Hospital Juan Domingo Perón de Villa Mercedes.

después de Bueno, numerosos anuncios que hizo el gobernador de la Provincia, sé que ya estoy en tiempo, ya termino Presidenta, de todas las obras que anunció el gobernador de la Provincia, me gustaría, por eso vuelvo a solicitar la votación nominal, para que después les expliquen por qué están en contra de todos estos anuncios; y decir que nosotras, las mujeres, y, por supuesto, todos los integrantes del bloque vamos acompañar estas medidas por Justicia Social, por las mujeres, por nuestras infancias, por la Salud, por la Educación, por el Deporte, por el por el San Luis Trabajo, queremos, por en San Luis que somos hoy y que defendemos. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el romano VI, punto 5) manifiesta beneplácito por los anuncios realizados por el gobernador de la Provincia en el 146° periodo de sesiones ordinarias.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo. AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ANZULOVICH, Nicolás Vicente: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.
BARROZO, Ariel Oscar: Negativo.
BECERRA, Mónica Mariela: Negativo.
BERARDO, Federico: Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo.
CAUSI, Verónica Teresa: Negativo.
DASSA, Claudia Rossana: Negativo.
DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia: Negativo.
GARRO, Verónica: Afirmativo.
GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:
Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Negativo. IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo. LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Negativo. MERLO, Mario Raúl: Negativo. MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito:Afirmativo. OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo. PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo.
PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.
PERANO, Luciana María: Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:
Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SOSA, Víctor Manuel: Negativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Negativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Ratifica el voto el señor diputado Pereira.

Entonces, con el voto afirmativo de los señores diputados 22 positivos 16 negativos, se le da sanción al presente Proyecto de Declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Sra. Petrino: Hubo una moción que fuera nominal.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Si, por favor, si podemos nominalizar la votación.

-8--DESPACHO N° 007/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a continuar, entonces, señores diputados pasamos al siguiente punto del Sumario. Se pone a consideración de los señores diputados el Romano VI, Orden del Día, a) Punto 5) Despacho Nº 7/2022

De la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y Las Juventudes en el Expediente N° 013 Folio 208 Año 2022, Provecto de Declaración, referido a: Que vería con agrado que la Cámara de Diputados de la Nación le dé pronto tratamiento al proyecto de "Lev Nacional de Juventudes". Miembro informante diputada Sofía Larroudé.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra diputada Sofía Larroudé.

Sra. Larroudé: Gracias, diputada: buenos días compañero; bueno, desde la comisión que presido Comisión de Promoción Equidad de Género y las Juventudes, emitido hemos un despacho por mayoría referido a: al Proyecto de Declaración que vería con agrado que la Cámara de Diputados de la Nación le dé pronto tratamiento al proyecto de "Ley Nacional

Juventudes"; es un proyecto de ley que, bueno, ya tiene media sanción en senadores, nada más ni nada menos, que presentado por la senadora, joven puntana, Catalfamo; es un proyecto de ley que es integral, federal un proyecto aue promueve los derechos, garantías deberes y las las juventudes de todo el país, un Proyecto que tiene como uno de sus principales objetivos la creación, nada menos, de la Secretaría Nacional de Juventudes, el Instituto Nacional de Juventudes, el Consejo Federal de las Juventudes: nosotros, У sabemos que es imprescindible una mirada federal participativa en el tema porque claramente las necesidades de los ióvenes, por ejemplo, Capital Federal no son las mismas que las que tendría un joven del sur de la provincia y como joven San Luis, representante de la juventud en esta Diputados, Cámara de profundamente convencida, este proyecto nación traería muchísimas oportunidades para todos los jóvenes del país. Creía que este era uno de los temas que, quizás, podríamos trabajar en conjunto todos los bloques; pero la verdad es que estoy profundamente decepcionada porque el despacho salió por mayoría, no salió por unanimidad el bloque opositor el poggismo no nos acompañó estov, У decepcionada, pero no sorprendida porque claramente es una actitud que el bloque viene tomando en reiteradas ocasiones no acompañando, como dijo mi compañera Anabela las obras, el arte, el deporte la verdad que, bueno, acompañaría las juventudes raro. Por todo esto quiero pedirles a mis compañeros diputados que si nos les interesa tratar las problemáticas reales que tenemos os jóvenes, al menos no entorpezcan el proceso que tenemos

para..., bueno, para traer mayores oportunidades; y creo que hemos hecho mucho, pero todavía queda muchísimo para hacer, y cuando digo, bueno, que hemos hecho mucho me refiero que impulsamos a proyecto de declaración, impulsamos la Ley Nacional de Juventudes; y, por eso, bueno, también en nuestra nueva Lev de ministerios en donde se jerarquiza el área de juventud, ahora tenemos la Secretaría de Juventudes. reitero nuevamente, nuestro compromiso para con los jóvenes de San Luis vamos a trabajar, seguir trabajando por sus derechos, sus deberes y sus garantías; y es por todo ello que necesitamos una Ley Nacional de Juventudes y les pido a mis compañeros que nos apoyen los ióvenes queremos tener queremos tener un espacio, queremos ser escuchados, queremos participar diferentes espacios políticos. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Conforme, entonces, a lo acordado en la reunión parlamentaria va a hacer uso de la palabra el presidente del bloque Unidos por San Luis, diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente; la verdad no la había escuchado anteriormente la diputada а preopinante, presidente de la comisión, pensé que iba a empezar en este andamiaie acá en la Cámara de Diputados como más serena; pero, bueno, se ve que en el sur son bien aguerridos, digamos. Entonces yo quiero primero contar un poco, nosotros en esa comisión tenemos dos miembros, ¿está bien?, la diputada Mancilla y la diputada Gallardo, le cuento que puntualmente para el tratamiento de esta declaración, bueno, ellas fueron convocadas un par horas antes no tuvieron la oportunidad de profundizar sobre los alcances sobre el proyecto nacional que, como bien dice la diputada miembro informante y presidente de la comisión, tiene media sanción del Senado de la Nación con lo cual como también tiene un sistema bicameral, ahora va a ser analizado, debatido en las comisiones correspondientes en el Congreso de la Nación, en la Cámara de Diputados se enteraron en el camino, bueno, y se encontraron con la senadora Catalfamo en la reunión en la comisión, no estaban preavisadas de que iba a estar la senadora, no...

Śra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Spinuzza.

Sr. Hissa: Con el respeto que le tengo a la diputada; pero no se la voy a dar porque si no pierdo el hilo de lo que quiero decir.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe.

Sr. Hissa: Se lo dije a la diputada Spinuzza, que también lo entendió porque le manifesté de que, por lo menos, les hubiesen dado tiempo a la diputada Mancilla que tiene dos horas de viaje de Merlo hasta acá, que lee en el camino; pero ni siguiera tuvo esa oportunidad llegaron acá se enteraron está el despacho, para firmar esta declaración; está mal eso de..., cuando hablan vo veo constantemente esto de: creía que esto nos podía unir, para empezar a trabajar en conjunto, esto de: no hay que ser fundamentalista, esto de: las ideologías, esto de..., a ver; lo que yo quiero decir no es que nosotros..., o querer llevar agua para el molino, las juventudes como si un ioven fuera a votar a un espacio por esta cuestión. En realidad nosotros lo que vamos a hacer primero solicitar la abstención no queremos votar

negativo, ni afirmativo y gueremos ser prudentes de lo que, bueno, se debata en el Congreso Nacional, en la Cámara de Diputados de la Nación que se debata el tema, una vez que el tema debata seguramente obtendrá sanción definitiva, nosotros aquí podremos trabajar en la adhesión a esa ley nacional, como corresponde, parece que esta declaración, bueno, está bien planteada por parte del oficialismo porque, quizás, puede ser una encomendación de la senadora nacional; o, bueno, lo han visto propicio en este momento, en este ámbito, aue es la Cámara Diputados de la Provincia.

Declarar que se vería con agrado que se apuren a tratar un tema, y es como un poco, nos parece, como un poco, no atropellar a otro estamento, pero sí decirle desde la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis apúrense con este tema, quizás tengan otros temas en agenda, y seguramente, oportunamente, traten este tema que ya viene con media sanción, entonces quizás siendo cautos y precavidos nosotros hemos decidido solicitar la abstención, y seguramente vamos a trabajar en muchísimos temas que tienen que ver con las juventudes, de hecho dos de nuestras miembros están con la mejor de la predisposición para trabajar en esa y en todas las comisiones.

Así que nosotros solicitamos la abstención en este punto por todos los argumentos que acabo de verter. Muchas gracias.

Sr. Causi: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo:Conforme lo acordado en parlamentaria, tiene la palabra la diputada Verónica Causi, presidente del bloque Sanluiseños por el Cambio.

Sra. Causi: Gracias, señora presidente. Desde mi bloque también quiero pedir la abstención, y el argumento es que yo entiendo que no corresponde estar apurando a los diputados nacionales a tratar una ley, una ley que más allá si es necesaria o no es necesaria no está dentro de la cartera de urgencia, a mi entender.

Por eso quiero pedir la abstención. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

Sra. Spinuzza: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, presidente. Simplemente aclarar... Buenos días, por supuesto, a los colegas primero... El año pasado creamos la Comisión de Equidad de Género y las Juventudes en el reglamento en esta Cámara, y la pusimos en funcionamiento, y entre las primeras acciones aue tuvo Comisión fue convocar a la senadora nacional porque acababa de presentar este proyecto de ley, comisión que integraba la respetada Fabiana Zárate, diputada del espacio PRO, de Claudio Poggi.

Lo digo porque uno puede entender que puede estar mejor o peor, lo cerca que se les comunicó la visita de la senadora, pero no podemos desconocer que el bloque estaba en conocimiento de la ley, y también que es una ley que, como ya lo dijeron, obtuvo la sanción, o la media sanción, en la Cámara de Senadores; en aquel entonces, si mal no recuerdo fue el 25 de octubre, en aquel momento el senador Claudio Poggi estaba funciones, lo que pasa es que no se hizo presente en el Senado de la Nación, estaba en San Luis. Por ende, argumentar que no conocen la ley no me parece del todo correcto, porque realidad es una ley que venimos hace rato militando los jóvenes.

Por otro lado, puedo entender, porque ya lo ha dicho, no en esta manera pero sí en otra, la diputada Causi tiene prioridades para los temas, y si bien es verdad que hay temas que son más prioritarios que otros, cuando en Sesiones anteriores le pedimos a la Cámara de Diputados de la Nación que no se permita que la Ley Integral de HIV pierda estado parlamentario eso sí unánimemente votó en Cámara, por supuesto que no voy a comparar las prioridades de ambas Leyes, pero sí hemos tenido, y los bloques que hoy piden la abstención han votado a favor de que se trate rápido, o mejor dicho no es que se trate rápido, lo que estamos pidiendo que no vuelva a perder Estado Parlamentario, que es lo que ya pasó una vez, también había pasado con la Ley Integral del HIV en dos o tres oportunidades, con juventudes nos pasó el año pasado, el anterior, y ahora finalmente que está esta Ley presentada en Nación creemos que es importante que los diputados se expidan porque, bien como lo dijo la diputada Larroudé, los jóvenes queremos empezar a hablar de los temas que los jóvenes, o mejor dicho los temas que a los jóvenes nos representan.

Y puedo entender que haya diputados que consideren que la sensibilización de gestión menstrual no es importante, justamente esos son los mismos diputados que después nos hacen a los jóvenes saldar las deudas sociales, como en este recinto lo hemos hecho el año pasado; como recientemente el año pasado votamos el Código de

Niñez y Adolescencia, porque lamentablemente los diputados anteriores no habían trabajado este tema. Y seguimos llegando tarde, claro que sí, pero estos son los temas de ahora, y son los temas que por los menos con las juventudes del oficialismo vamos a militar para que se traten. Nada más, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Larroudé: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Conforme, entonces, lo acordado en Labor Parlamentaria, tiene la palabra la miembro informante, diputada Larroudé, para proceder después a la votación.

Larroudé: Presidenta: Sra. oposición, claramente a la al le importamos los poggismo, no acompañan jóvenes, no nos tampoco, bueno, presentan propuestas superadoras. Así que nada más que decir, presidenta, gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Bueno, conforme, entonces, lo solicitado por los bloques, vamos a poner a consideración, en primer lugar, para solicitar el apartamiento del Reglamento Interno, según el Artículo 142º del Reglamento Interno, entonces, vamos a proceder a votar si se da lugar a la abstención de aquellos bloques que se quieran abstener.

Por favor, diputados, procedan a la votación.

Vamos a recordar a los diputados que lo que estamos votando es un apartamiento del Reglamento Interno que dice que la votación es positiva o negativa, no hay abstenciones, por eso es para dar lugar a aquellos que quieran abstenerse de proceder a la votación.

El diputado Víctor Sosa se rectifica, entonces, positivo.

-Así se hace-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Entonces, por unanimidad, se puede votar, entonces.

Ahora se pone a consideración este proyecto. Entonces, procedemos a votar.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo. AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Abstención.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo. ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo. BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo. BECERRA, Mónica Mariela: Abstención. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Abstención.

CAUSI, Verónica Teresa: Abstención. DASSA, Claudia Rossana: Abstención. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia:

Abstención.

GARRO, Verónica: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Abstención. IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo. LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Abstención. MERLO, Mario Raúl: Afirmativo. MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Abstención. PERANO, Luciana María: Abstención.

PEREIRA, Carlos Roberto: Abstención. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. PORTELA, María del Carmen:

Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SOSA, Víctor Manuel: Negativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Alirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Abstención.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los señores diputados, veinticinco positivos, uno negativo, doce abstenciones, se ha dado sanción al presente proyecto de Declaración.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-9--DESPACHO N° 008/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Vamos a continuar con el sumario. Se pone a consideración de los señores diputados Punto Nº VI-a)-6), despacho N° 008/2022, por unanimidad, de la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y Las Juventudes, en el expediente N° 038, Folio 213, Año 2022, Provecto de Declaración, referido a Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas actividades organizadas en el marco del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero el 31 de marzo de 2022. Miembro Informante la diputada Sofía Larroudé.

Tiene la palabra la miembro informante, diputada Sofía Larroudé.

Sra. Larroudé: Gracias, señora presidente. Le cedo la palabra a la autora del proyecto, la diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, presidente. Bueno, es muy difícil oralizar estos temas, o buscar consensos sinceros, cuando hemos tenido una sesión que ha despertado pasiones varias en la política, o en la forma que estamos en la gobernaría; sin embargo, y antes de empezar en el por qué creemos importante Declarar de interés las actividades, les pido a los colegas que podamos separarnos de las pasiones políticas y entender que estamos hablando de garantías y derechos para los ciudadanos de la provincia.

Dicho esto, presentamos un proyecto de Declaración con la diputada Páez donde buscamos visibilizar actividades en el marco del 31 de marzo, en el marco de las actividades de la visibilización del colectivo trans; y quizás muchos se pregunten por qué hacemos estas cosas, o por qué seauimos hablando de ampliar derechos cuando tenemos normativas vigentes que nos están acompañando. Por citar algunas, el día lunes 9 de mayo se cumplen diez años de la sanción de la Ley de Entidad de Género, sí tenemos que entender que ley tan significativa vanguardia para el mundo inició un camino, pero sin embargo todavía tenemos sectores de la sociedad que siguen pensando que con normativa las persona tienen igualdad de oportunidades; lo que tenemos que reconocer, particularmente el colectivo trans es que, por empezar, la mayoría de ellos tienen una expectativa de vida de cuarenta años, yo les pido que nos miremos entre nosotros y veamos cuántos diputados ya superaron los cuarenta años, y lo digo porque quizás podamos entender qué es lo que busca el colectivo; hoy aquí en esta Cámara, de los cuarenta y tres diputados, solo tres tenemos menos de cuarenta años, imagínense lo que es para el colectivo no superar ese umbral etario.

además, las encuestas provinciales, desde que tenemos la Secretaría de la Mujer, y vuelvo a lo mismo, sin politizar estas acciones, las encuestas que tenemos en la provincia nos dicen que el sesenta y tres por ciento de las personas del colectivo trans de la Provincia de San Luis no terminaron el secundario, y en la mayoría de los casos estamos hablando que no lo terminaron por discriminación, por prejuicios ¿Y por seguimos declarando verbalizando estas cosas? Porque el primer paso para garantizar derechos reconocerlo, para reconocerlo tenemos que visibilizarlo. Lamento si a muchos de los diputados estos temas incomodan, pero representamos al pueblo y cuando hablamos del pueblo tenemos que reconocer el porcentaje disidencias en la Provincia de San Luis altísimo, y es nuestro deber representarlos con el respeto, no con tolerancia, con el respeto, porque ellos se merecen tener la identidad de género que ellos se auto perciben, que, de hecho, esa fue el gran avance que nuestra Ley Nacional tuvo.

Y por eso es que lo oralizamos, y por eso lo vamos a seguir visibilizando de la comisión que preside Sofi, y por supuesto el bloque oficialista, y hay que reconocer salió unánime, las dos compañeras del bloaue opositor entendieron que esto también era importante, así que lo celebro, y les pido que sigamos hablando de la visibilización que se merecen estos espacios, porque también son personas a las que nosotros tenemos que representar en esta Cámara. Nada más, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidente

Sra. Presidente Sosa Araujo:Conforme, entonces, también lo acordado en Reunión Parlamentaria, tiene la palabra el diputado presidente del bloque Unidos por San Luis, diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Gracias, Presidente. Le voy a ceder la palabra a la diputada Gallardo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Diputada Eugenia Gallardo, tiene la palabra.

Sra. Gallardo: Buenas tardes, presidente, buenas tardes, colegas Vamos a destacar este diputados. acuerdo, que aunque digan que no sucede, sucede, logramos unificar posturas sobre un tema muy delicado, y que creemos que importa a una parte de la comunidad aue históricamente ha sido avasallada en derechos, vulnerada sus discriminada; creo que es un desafío que tenemos que plantearnos todos, todo quienes sobre tenemos participación en política y quienes podemos revertir el destino comunidades que no están incluidas, y que no están incluidas laboralmente, educativamente, aue no están incluidas a veces familiarmente.

Entonces, nada más quería hacer un llamado a la reflexión a todos los que tenemos representación de comunidades, а nosotros del Pueyrredón, así Departamento Estuve mirando el sucesivamente. trabajo que realiza la Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad, estuve mirando una encuesta que realizó en el 2020, me parece que es un hecho que está muy bueno porque son datos que tenemos que conocer para actuar, para legislar y para gobernar, creo que no tiene que terminar ahí, no tiene que terminar en una simple encuesta, siempre digo porque es un hecho que nos permite conocer la situación, nos da una foto, nos da una realidad, pero creo que tenemos que actuar para que las personas que están dentro de esta comunidad tengan exactamente los mismos derechos que el resto de las personas, creo que la inclusión laboral puede llegar a hacer una diferencia importante, pero sobre todo inclusión educativa, y que si hay situaciones que por cuestiones de género o de autopercepción hagan que estas personas dejen de estudiar esto lo tenemos que conocer, y así como tenemos un diagnóstico de situación, también tenemos que tener un diagnóstico, por ejemplo, de las situaciones que hacen a la deserción escolar.

Entonces, con esto también es muy importante que conozcamos por qué causas los chicos desertan de prepararse, de educarse, y de poder después tener un trabajo. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra, lo acordado fue en la parlamentaria, pero entonces tiene la palabra la diputada Sofía Larroudé, miembro informante de la comisión.

Sra. Larroudé: Le cedo la palabra a la diputada autora, Fernanda Spinuzza. **Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra, diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, presidente. Bueno, antes de cerrar y coincidir con la diputada Gallardo, que por supuesto

que la deserción escolar nos preocupa, que para tranquilidad del espacio que representa la diputada el ministerio de Educación de la Provincia de San Luis tiene identificado la totalidad de las personas que han abandonado la escuela, para corrección alocuciones anteriores de ese número pido y me tomo el atrevimiento de hablar que son cuatro mil trescientos, si mal no recuerdo, identificados por el gobierno de la Provincia de San Luis, y hay un trabajo fuerte y arduo para identificarlos, y por supuesto hacer que vuelvan a la Escuela.

Dicho...

Sra. Gallardo: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Eugenia Gallardo.

Sra. Spinuzza: Sí.

Sra. Gallardo: Estos datos, si existe un censo, si existen estadísticas, creo que es muy bueno conocerlos, no solamente conocer la deserción, sino las causas, que ésta puede ser una; entonces, conocer si hay problemas de carácter desde autopercepción, conocer su fue porque no tuvieron acceso a Internet durante la pandemia, conocer si hay malos tratos, conocer si hay problemas de droga; entonces, no solamente conocer el número de chicos, o chicas, que dejaron de estudiar durante la pandemia, o en estos últimos años, sino conocer las causas, y trabajar al respecto.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputada Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, diputada Gallardo; sí, por supuesto, en eso se está ocupando el ministerio de Educación, da para que conversemos en otra ocasión sobre, particularmente, la deserción escolar; y con fines de cerrar, por supuesto, pedirles a los

colegas de la Cámara de Diputados que acompañen la moción, declarando de interés legislativo las actividades realizadas el 31 de marzo en el marco de la visibilidad del colectivo trans. Nada más, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el Proyecto de Declaración, referido a: declarar de interés de la Cámara de Diputados todas las actividades realizadas en el marco del Día Internacional de la visibilidad transgénero, celebrado el 31 de marzo del 2022.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo. AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ANZULOVICH, Nicolás Vicente:
Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo. ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo. BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo. BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.
GARRO, Verónica: Afirmativo.
GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo. IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo. LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo por unanimidad de los señores diputados, se le ha dado sanción al presente proyecto de declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-10-INTEGRACION COMISION DE PODERES-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Habiéndose aprobado en el sumario la renuncia del diputado Nicolás Anzulovich.

Vamos a pasar ahora de acuerdo al Romano I, punto 2) De otras instituciones, punto 6) Nota Nº1603 del año 2022, de la Secretaría Electoral Provincial que oficializa el señor Farías, Humberto Ariel, como diputado provincial titular en sexto término, por el departamento Juan Martín de Pueyrredón. Expte. Interno N° 057 Folio 116 año 2022.

Señores diputados, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno, Capítulo I, de las Sesiones Preparatorias, Art. 3° corresponde designar la Comisión de Poderes, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Provincial.

Señores diputados, entonces, procedan a expresar las propuestas.

Tiene la palabra la diputada Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, presidente; desde nuestro bloque Frente Unidad Justicialista integrarán los diputados: Marcelo Páez Logioia, la diputada Verónica Garro, el diputado Carlos Muñoz y el diputado Carlos Altamiranda. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el presidente Unidos por San Luis, diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente; desde el bloque Unidos por San Luis, nominamos a la diputada Mónica Becerra y al diputado Carlos Pereira para conformar la Comisión de Poderes.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el boque Unión Cívica Radical Juntos por el Cambio, diputado Ariel Barroso.

Sr. Barroso: Desde la Unión Cívica Radical, vamos a proponer al diputado Víctor Sosa, para integrar la comisión.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se somete a consideración de los señores diputados la nómina de quienes integraran la Comisión de Poderes; les solicito que por Secretaría Legislativa atento que son siete de acuerdo a los

conversado en la parlamentaria, para proceder a la conformación de la comisión de Poderes.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Conformación de la Comisión de Poderes, los propuestos: diputado Páez Logioia, diputada Garro, Verónica; Muñoz, diputado Carlos; diputado Altamiranda, diputada Becerra, Mónica, diputado Pereira, Carlos y diputado Sosa, Víctor.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a votación, entonces.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo. AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ANZULOVICH, Nicolás Vicente: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo. ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo. BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo. BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Verónica: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo. IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo. LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MERLO, Mario Raúl: Afirmativo. MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo. PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo. PAEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Aprobado, entonces, por unanimidad la Comisión de Poderes.

-11--CUARTO INTERMEDIO-

-Siendo las 14:27 horas, se pasa a cuarto intermedio.

Presidente Sosa **Arauio:** Vamos a pasar a un cuarto intermedio de diez minutos, para que la comisión concurra al Salón de Honores; vamos a solicitar que se queden cerca, por favor, los señores diputados.

-Así se hace-

-12--REANUDACIÓN DE LA SESION-

-Siendo las 14:45 Horas se reanuda la Sesión-

Presidente Sra. Sosa **Arauio:** Señores diputados si podemos ir tomando asiento; vamos ubicándonos

mientras esperamos al diputado Merlo, que nos pidió unos minutos.

Señores diputados, se reanuda la sesión luego del cuarto intermedio, y se hace conocer a los señores diputados el Despacho Nº 1/2022, de la Comisión de Poderes que obra en Presidencia; por Secretaría Legislativa solicito se proceda a dar lectura del Despacho 1/2022 de la Comisión de Poderes.

Secretario Cabañez Lanza: Sr. "Despacho N°1/22 de la Comisión de Poderes, por unanimidad.

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Poderes ha estudiado y considerado la Nota Nº 1603/2022 del Tribunal Electoral Provincial, relativo a la elección general del día 14 de noviembre del 2021, que proclama a los ciudadanos electos cuyos títulos son motivo de examen por esta comisión.

La Renuncia presentada por el señor diputado Nicolás Vicente Anzulovich Aguilar, MI N° 25930470, por el departamento Juan Martín de Pueyrredón.

Y, la documentación presentada por el señor Humberto Ariel Farías, 20038022, que ha sido oficializado como diputado provincial titular en sexto termino, verificando cumplimiento de los requisitos formales, solicitamos la aprobación del presente despacho de la Comisión de Poderes.

La Cámara de Diputados Provincia de San Luis:

Resuelve:

Art. 1°. - Aprobar el titulo presentado por el señor Humberto Ariel Farías, MI 20038022, en las elecciones verificadas el 14 de noviembre del 2021, en la categoría de diputado del departamento provincial Martín de Pueyrredón, a partir del día 14 de mayo hasta completar el mandato.

Art. 2°. - Por presidencia recíbase el juramento, previsto en el Reglamento Interno de esta Cámara, según la fórmula elegida por el ciudadano electo mencionado en el artículo precedente.

Art. 3°. - De forma.

San Luis, 04 de mayo del 2022".

Sra. Presidente Sosa Araujo: Está a consideración de los señores diputados, el Despacho mencionado. Si algún señor diputado quiere hacer uso de la palabra.

Si no vamos a proceder a la votación nominal, para aprobar el Despacho N°1 del 2022.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo. AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ANZULOVICH, Nicolás Vicente: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo. ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo. BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo. BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Verónica: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo. IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo. LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.



LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo. PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo, por unanimidad, de los señores diputados se ha aprobado el Despacho N°1 del año 2022. Que dispone la incorporación del diputado.

-13--JURAMENTO SEÑOR DIPUTADO-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a proceder a la toma de juramento.

Señor Humberto Ariel Farías: "¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia?".

Sr. Farías: Sí juro.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden.

-14--LICENCIAS-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a continuar con la sesión del día de la fecha.

PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Vamos a tratar el tema de las licencias. Por Secretaría Legislativa se dará el informe de las licencias.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Solicitaron licencia por razones particulares el diputado Pedernera, la diputada Teresa Páez, el diputado Javier Giménez y el diputado Lucero Guillet.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Les solicito a los señores diputados se manifiesten si corresponde otorgar las licencias o no.

-Así se hace-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por unanimidad, con treinta y nueve votos, se aprueban las licencias.

-15--CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sra. Presidente Sosa Araujo: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente, invito al señor diputado Mario Alume Nasif a arriar el pabellón nacional.

-Así se hace siendo las 14.52 hs. Sra. Presidente Sosa Araujo: Muchas gracias, señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones: Edición, corrección, distribución y versión digital.

<u>Fuente documental</u>: Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391 Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/